

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Trujillo, 18 de Enero de 2023
OFICIO N° 000032-2023-CG/OC0424

Señor:
César Arturo Fernández Bazán
Alcaide
Municipalidad Provincial de Trujillo
Jr. Francisco Pizarro N° 412
La Libertad/Trujillo/Trujillo



2391-2023-MPT-1

Folios - 23

SANCHEZ CASTILLO, JORGE LUIS

18/01/2023 12:07 PM

Asunto : Remisión de Apéndice N° 2: Formato para la publicación de recomendaciones de informe de servicios de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la Entidad.

Referencia : Resolución de Contraloría n. ° 343-2020-CG de 23 de noviembre de 2020, que aprobó la Directiva n.° 014-2020-CG/SESNC, "Implementación de las Recomendaciones de los Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación".

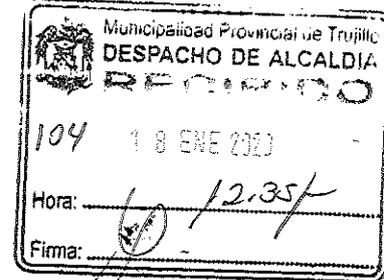
Tengo a bien dirigirme a usted con relación a la normativa de la referencia, en el marco de la cual se realiza el Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones de los Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación.

Al respecto, como resultado de la ejecución del citado servicio relacionado se ha emitido el **Apéndice N° 2: Formato para la publicación de recomendaciones de informe de servicios de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la Entidad**, cuyo original se adjunta al presente en veintidós (22) folios, con el propósito que, en su calidad de Titular de la Entidad, disponga las acciones necesarias para su publicación de conformidad con la normativa de la referencia, respecto de lo cual se servirá informar a este Órgano de Control Institucional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Sin otro en particular.

Atentamente,



Documento firmado digitalmente
Johannes Manuel García Guzmán
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Trujillo
Contraloría General de la República

(JGG/jsc)
OC042420230000026
Nro. Emisión: 00062 (0424 - 2023) Elab:(U17653 - 0424)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: DFLPYPW



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad: Municipalidad Provincial de Trujillo
 Período de seguimiento: 1 de julio al 31 de diciembre de 2022

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
002-2002-3-0360	Informe Largo (Administrativo)	1	DISPONER QUE EL AREA DE PLANIFICACION IMPLEMENTE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS POR CADA UNIDAD QUE CONFORME LA ENTIDAD.	No Implementada
002-2002-3-0360	Informe Largo (Administrativo)	2	DISPONER LA CONTRATACION DE UN PROFESIONAL PARA QUE CUBRA LA PLAZA DE TESORERIA Y NO SE CONCENTRE ESTA FUNCION AL AREA CONTABLE.	No Implementada
004-2003-3-0360	Informe Largo (Administrativo)	1	SOLICITAR AL AREA DE LOGISTICA LA ADQUISICION DE UN SOFTWARE DE ACTIVOS FIJOS O EN SU DEFECTO AL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA LA ELABORACION DE DICHO SOFTWARE, EL CUAL DEBE ESTAR ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES.	No Implementada
004-2003-3-0360	Informe Largo (Administrativo)	2	ORDENAR A LAS GERENCIAS RESPONSABLES DE LA AUTORIZACION DE LOS DESEMBOLSOS NO ACEPTAR PAGOS SIN QUE ESTOS CUENTEN LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA ADECUADA.	No Implementada
004-2003-3-0360	Informe Largo (Administrativo)	3	SOLICITAR AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS LA RELACION DE TODO EL PERSONAL QUE HA SUPERADO EL LIMITE DE JUBILACION Y PROCEDER A ELABORAR UN PLAN DE RETIRO DE LOS MISMOS CONSIDERANDO SUS BENEFICIOS CORRESPONDIENTES.	No Implementada
004-2003-3-0360	Informe Largo (Administrativo)	4	SOLICITAR AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS LA RELACION DE LAS VACACIONES NO GOZADAS DE TODO EL PERSONAL DEL S.A.T.T. Y ELABORAR UN CRONOGRAMA CON LA FINALIDAD DE QUE LOS MISMOS GOZEN DE SU DESCANSO VACACIONAL.	No Implementada
012-2004-3-0427	Informe Largo (Administrativo)	1	ORDENAR A LA JEFA DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD QUE REGISTRE LOS VALORES EMITIDOS Y COBRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE COBRANZAS EN CUENTAS DE ORDEN. VALORIZAR EL SOFTWARE CONTABLE PARA SU REGISTRO EN LIBROS Y SU ACTIVACION, REGISTRANDO EN INDECOPI	No Implementada
012-2004-3-0427	Informe Largo (Administrativo)	2	DEBERA EMITIR UNA RESOLUCION DE APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO E INFORMAR AL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA.	No Implementada
012-2004-3-0427	Informe Largo (Administrativo)	3	DEBERA ORDENAR A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO LA MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 54° INCISO E), ARTICULO 55° INCISO L), ARTICULO 63° INCISO D) DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES.	No Implementada
012-2004-3-0427	Informe Largo (Administrativo)	4	CONSULTAR CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y EL GERENTE DE OPERACIONES PARA RENOVAR EL SERVIDOR EN EL CORTO PLAZO.	No Implementada
012-2004-3-0427	Informe Largo (Administrativo)	5	ORDENAR AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y AL GERENTE DE OPERACIONES DOCUMENTAR EN EL MAS BREVE PLAZO LOS MODELOS DE DATOS Y PROCESOS DESARROLLADOS EN FOX PRO, LA DOCUMENTACION DEBE INCLUIR LAS BASE DE DATAS PLANAS Y LOS MODELOS DE PROCESOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION. PONER EN MARCHA EL PROYECTO DE DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA DE GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL, EL CUAL DEBE SER DESARROLLADO DE MANERA ESCALABLE Y SIGUIENDO UNA METODOLOGIA DE DESARROLLO COMO LA DOCUMENTACION EN EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION.	No Implementada
012-2004-3-0427	Informe Largo (Administrativo)	6	ENTREGAR EN EL MAS BREVE PLAZO LA DOCUMENTACION A LOS USUARIOS FINALES Y QUE ESTOS DEN LA APROBACION QUE CONOCEN Y QUE HA SIDO CAPACITADOS EN LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION QUE SE USAN.	No Implementada



Firmado digitalmente por
 SAAVEDRA CORONEL, Jose
 Código PAU: 20131378872 soft
 Motivo: Day Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 11:58:42 -05:00



Firmado digitalmente por
 GARCIA OLZAMAN Johannes
 Motivo: PAU 2013 1378872 soft
 Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	Municipalidad Provincial de Trujillo			
Periodo de seguimiento:	1 de julio al 31 de diciembre de 2022			
012-2004-3-0427	Informe Largo (Administrativo)	7	ORDENAR AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y AL GERENTE DE OPERACIONES PARA QUE SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE CAPACITACION EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN EL MAS BREVE PLAZO.	No implementada
005-2005-3-0427	Informe Largo (Administrativo)	1	AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO DISPONER LA APLICACION DE SANCIONES CORRESPONDIENTES A TRAVES DEL COMITE ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, CONTRA LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS OBSERVACIONES DEL PRESENTE INFORME, DE ACUERDO AL NIVEL DE RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES AL REGIMEN DE LA ACTIVIDAD PRIVADA, D.L. N° 728.	No implementada
005-2005-3-0427	Informe Largo (Administrativo)	2	EL JEFE DEL SATT DEBERA ORDENAR AL GERENTE DE ADMINISTRACION QUE EN CUANTO AL DEPOSITO DE PLAZO FIJO, SE TOMA EN CUENTA LOS LIMITES DEL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITO.	No implementada
005-2005-3-0427	Informe Largo (Administrativo)	3	AL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO ORDENAR AL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANEAMIENTO, LA ACTUALIZACION DEL ROF.	No implementada
005-2005-3-0427	Informe Largo (Administrativo)	4	AL GERENTE DE ADMINISTRACION DEBERA ORDENAR A LA TESORERA QUE REGULARICE DE MANERA INMEDIATA LA COLOCACION DEL SELLO RESTRICTIVO DE "PAGADO", EN LOS COMPROBANTES QUE NO ESTA INSERTO.	No implementada
005-2005-3-0427	Informe Largo (Administrativo)	5	AL GERENTE DE ADMINISTRACION ORDENAR A LA CONTADORA, REGISTRE EN LOS LIBROS CONTABLES EL MONTO DE S/. 1,216.06, CORRESPONDIENTE AL 1/12 DE LA PRIMA DE SEGUROS, POR LA POLIZAS CONTRATADAS EN EL 2004.	No implementada
005-2005-3-0427	Informe Largo (Administrativo)	6	AL GERENTE DE ADMINISTRACION ORDENAR A LA CONTADORA O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO REALIZAR LOS ARQUEOS EN CAJA GENERAL, EN FORMA SORPRESIVA E INOPINADA.	No implementada
005-2005-3-0427	Informe Largo (Administrativo)	7	AL GERENTE DE ADMINISTRACION ORDENAR AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS REGULARICE, EN FORMA INMEDIATA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA DE ACUERDO A LAS NORMAS EXIGIDAS POR LA COMPAÑIA DE SEGUROS.	No implementada
005-2005-3-0427	Informe Largo (Administrativo)	8	GERENCIA DE OPERACIONES ORDENAR AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA QUE IMPLEMENTE MEDIDAS DE CONTROLES LOGICOS A FIN DE MONITOREAR EL ACCESO A LA BASE DE DATOS.	No implementada
005-2005-3-0427	Informe Largo (Administrativo)	9	GERENCIA DE OPERACIONES ORDENAR AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA QUE DEFINA LOS NIVELES DE ACCESO A LA BASE DE DATOS Y EL PERSONAL AUTORIZADO A REALIZAR CAMBIOS DEBIDAMENTE FUNDAMENTADOS Y AUTORIZADOS.	No implementada
.001-2010-3-0390	Informe Largo (Administrativo)	1	QUE MEDIANTE ACUERDO DEL COMITE DE GERENCIA, DISPONGA A LA JEFATURA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO (SATT) EN COORDINACION CON LA JEFATURA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, SOLICITE OPORTUNAMENTE AL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO QUE MEDIANTE ACUERDO ESTABLEZCA EN FORMA CONCRETA Y CONSISTENTE LAS POLITICAS DE RECONOCIMIENTO DEL PORCENTAJE DE COMISION POR LOS SERVICIOS DE COBRANZA DE LOS TRIBUTOS, TASAS MUNICIPALES Y OTROS QUE DEBERA APROBAR EL ORGANO COLEGIADO EN CADA PERIODO FISCAL, A FIN DE QUE EL SATT PUEDA ESTIMAR LAS PROYECCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE SERAN CONSIDERADAS EN LA FORMULACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA COMO EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y QUE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE CADA EJERCICIO FISCAL PUEDA ALCANZAR LOS LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS EN ARMONIA Y EN CUMPLIMIENTO CON LAS LEYES Y NORMAS PRESUPUESTARIAS VIGENTES DICTADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, CON EL PROPOSITO DE EVITAR QUE EN EL FUTURO QUE LOS MONTO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIA	No implementada



Firmado digitalmente por
 SAAVEDRA CORONEL Jose
 Calle FAU 20131078972 soft
 Mailto: Don Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 11:59:42 -05:00

Firmado digitalmente por
 GARCIA GUZMAN Johannes
 Manuel FAU 20131078972 soft
 Mailto: Don Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO		
REG. Y TRAMITE DOCUMENTARIO		
LUCIANO GUEVARA LLARO		
EXP 2391	23	04

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	Municipalidad Provincial de Trujillo			
Periodo de seguimiento:	1 de julio al 31 de diciembre de 2022			
001-2010-3-0390	Informe Largo (Administrativo)	2	DE INGRESOS APROBADAS EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL NO SEAN RAZONABLES Y QUE EL SATT NO SEA AFECTADO CON LOS INGRESOS OBTENIDOS POR EFECTO DEL PORCENTAJE DE LA COMISION ANUAL, INCIEDIENDO EN LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD QUE MEDIANTE ACUERDO DEL COMITE DE GERENCIA, DISPONGA A LA JEFATURA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO EN COORDINACION CON LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y LA GERENCIA DE ADMINISTRACION, IMPLEMENTE UNA DIRECTIVA MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLEZCA POLITICAS DEFINIDAS SOBRE LAS CONCILIACIONES DE LA EJECUCION DE INGRESOS Y EGRESOS ENTRE UNIDADES ORGANICAS CONFORMANTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO, EN FORMA PERIODICA Y PERMANENTE, DEBIENDO LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO EFECTUAR CONCILIACION DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, A NIVEL DE PARTIDAS GENERICAS Y ESPECIFICAS CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACION, OFICINA DE CONTABILIDAD, OFICINA DE ABASTECIMIENTO, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, OFICINA DE TESORERIA, ASI MISMO CON LA GERENCIA DE OPERACIONES RESPECTO A LA EJECUCION DE GASTOS DE ACTIVOS FIJOS E INVERSION, A FIN DE ESTABLECER CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD EN LA INFORMACION QUE SE PROPORCIONA A LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISION.	No Implementada
001-2010-3-0390	Informe Largo (Administrativo)	3	QUE MEDIANTE ACUERDO DEL COMITE DE GERENCIA, DISPONGA A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO CONJUNTAMENTE CON LA GERENCIA DE OPERACIONES, LA GERENCIA DE ADMINISTRACION, IMPLEMENTE AL MAS BREVE PLAZO EL SISTEMA DE CONTROL CONTABLE PRESUPUESTAL MECANIZADO O MANUAL Y DE REGISTROS AUXILIARES PRESUPUESTALES PARA EL CONTROL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR PARTIDA GENERICA Y ESPECIFICA Y PARA LOS GASTOS A NIVEL DE FUNCION, PROGRAMA, SUB PROGRAMA, TIPO ACTIVIDAD Y PROYECTO, META, GRUPO GENERICA Y ESPECIFICA DE GASTOS DE ACUERDO AL CLASIFICADOR DE GASTOS EN CADA EJERCICIO FISCAL, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LAS DESVIACIONES QUE SE PRESENTARA EN EL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCION DE INGRESOS Y EGRESOS Y ADOPTAR OPORTUNAMENTE LAS MEDIDAS CORRECTIVA A QUE HUBIERA A LUGAR; Y QUE EN EL FUTURO SE DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 25° DE LA LEY N° 26411, LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.	No Implementada
001-2010-3-0390	Informe Largo (Administrativo)	4	CONSIDERANDO LA NATURALEZA DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS Y LAS RESPONSABILIDADES SEÑALADAS, EL COMITE DE GERENCIA DEBERA DISPONER LA DESIGNACION DE UNA COMISION AD HOC CON LA FINALIDAD QUE EFECTUE EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTE A LOS INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS EN EL PRESENTE INFORME; CASO CONTRARIO, DEBERA PONER EN CONOCIMIENTO DEL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, PARA QUE DISPONGA LAS ACCIONES PARA EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	No Implementada
002-2010-3-0390	Informe Largo (Administrativo)	1	QUE MEDIANTE ACUERDO DEL COMITE DE GERENCIA, DISPONGA A LA JEFATURA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO (SATT) EN COORDINACION CON LA JEFATURA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, SOLICITE OPORTUNAMENTE AL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO QUE MEDIANTE ACUERDO ESTABLEZCA EN FORMA CONCRETA Y CONSISTENTE LAS POLITICAS DE RECONOCIMIENTO DEL PORCENTAJE DE COMISION POR LOS SERVICIOS DE COBRANZA DE LOS TRIBUTOS, TASAS MUNICIPALES Y OTROS QUE DEBERA APROBAR EL ORGANO COLEGIADO EN CADA PERIODO FISCAL, A FIN DE QUE EL SATT PUEDA ESTIMAR LAS PROYECCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE SERAN CONSIDERADAS EN LA	No Implementada



Firmado digitalmente por
SAAVEDRA CORONEL, Jose
Carlos FAU: 20131378972 soft
Móvil: 093 110542 0500
Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -05:00



Firmado digitalmente por
GARCIA GUZMAN, Johannes
Manuel FAU: 20131378972 soft
Móvil: 093 110542 0500
Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad: Municipalidad Provincial de Trujillo
Periodo de seguimiento: 1 de julio al 31 de diciembre de 2022

			FORMULACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA COMO EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y QUE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE CADA EJERCICIO FISCAL PUEDA ALCANZAR LOS LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y METAS EN ARMONIA Y EN CUMPLIMIENTO CON LAS LEYES Y NORMAS PRESUPUESTARIAS VIGENTES DICTADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, CON EL PROPOSITO DE EVITAR QUE EN EL FUTURO QUE LOS MONTOS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIA DE INGRESOS APROBADAS EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL NO SEAN RAZONABLES Y QUE EL SATT NO SEA AFECTADO CON LOS INGRESOS OBTENIDOS POR EFECTO DEL PORCENTAJE DE LA COMISION ANUAL, INCIEDIENDO EN LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD.	
002-2010-3-0390	Informe Largo (Administrativo)	2	QUE MEDIANTE ACUERDO DEL COMITE DE GERENCIA, DISPONGA A LA JEFATURA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO EN COORDINACION CON LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y LA GERENCIA DE ADMINISTRACION, IMPLEMENTE UNA DIRECTIVA MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLEZCA POLITICAS DEFINIDAS SOBRE LAS CONCILIACIONES DE LA EJECUCION DE INGRESOS Y EGRESOS ENTRE UNIDADES ORGANICAS CONFORMANTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO, EN FORMA PERIODICA Y PERMANENTE, DEBIENDO LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO EFECTUAR CONCILIACION DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, A NIVEL DE PARTIDAS GENERICAS Y ESPECIFICAS CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACION, OFICINA DE CONTABILIDAD, OFICINA DE ABASTECIMIENTO, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, OFICINA DE TESORERIA, ASI MISMO CON LA GERENCIA DE OPERACIONES RESPECTO A LA EJECUCION DE GASTOS DE ACTIVOS FIJOS E INVERSION, A FIN DE ESTABLECER CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD EN LA INFORMACION QUE SE PROPORCIONA A LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISION.	No implementada
002-2010-3-0390	Informe Largo (Administrativo)	3	QUE MEDIANTE ACUERDO DEL COMITE DE GERENCIA, DISPONGA A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO CONJUNTAMENTE CON LA GERENCIA DE OPERACIONES, LA GERENCIA DE ADMINISTRACION, IMPLEMENTE AL MAS BREVE PLAZO EL SISTEMA DE CONTROL CONTABLE PRESUPUESTAL MECANIZADO O MANUAL Y DE REGISTROS AUXILIARES PRESUPUESTALES PARA EL CONTROL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR PARTIDA GENERICA Y ESPECIFICA Y PARA LOS GASTOS A NIVEL DE FUNCION, PROGRAMA, SUB PROGRAMA, TIPO ACTIVIDAD Y PROYECTO, META, GRUPO GENERICA Y ESPECIFICA DE GASTOS DE ACUERDO AL CLASIFICADOR DE GASTOS EN CADA EJERCICIO FISCAL, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LAS DESVIACIONES QUE SE PRESENTARA EN EL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCION DE INGRESOS Y EGRESOS Y ADOPTAR OPORTUNAMENTE LAS MEDIDAS CORRECTIVA A QUE HUBIERA A LUGAR; Y QUE EN EL FUTURO SE DEBERA DAR Estricto CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 25° DE LA LEY N° 28411, LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.	No implementada
002-2010-3-0390	Informe Largo (Administrativo)	4	CONSIDERANDO LA NATURALEZA DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS Y LAS RESPONSABILIDADES SEÑALADAS, EL COMITE DE GERENCIA DEBERA DISPONER LA DESIGNACION DE UNA COMISION AD HOC CON LA FINALIDAD QUE EFECTUE EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTE AL INVOLUCRADO EN LOS HECHOS OBSERVADOS EN EL PRESENTE INFORME; CASO CONTRARIO, DEBERA PONER EN CONOCIMIENTO DEL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, PARA QUE DISPONGA LAS ACCIONES PARA EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	No implementada
007-2010-3-0390	Informe Largo (Administrativo)	1	CONSIDERANDO LA NATURALEZA DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS Y LAS RESPONSABILIDADES SEÑALADAS, DEBERA DISPONER LA DESIGNACION DE UNA COMISION AD HOC CON LA FINALIDAD QUE	No implementada



Firmado digitalmente por
 SAAVEDRA CORONEL Jose
 Carlos FAU 20101378972 eSrt
 Motivo: Dev Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -05:00

Firmado digitalmente por
 GARCIA GUZMAN Johannes
 Manuel FAU 20101378972 eSrt
 Motivo: Dev Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad: Municipalidad Provincial de Trujillo
 Periodo de seguimiento: 1 de julio al 31 de diciembre de 2022

			EFFECTUE EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTE A LOS INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS EN EL PRESENTE INFORME; CASO CONTRARIO, DEBERA PONER EN CONOCIMIENTO DEL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, PARA QUE DISPONGA LAS ACCIONES PARA EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	
007-2010-3-0390	Informe Largo (Administrativo)	2	QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION EN COORDINACION CON LA GERENCIA DE OPERACIONES REALICEN LAS ACCIONES ORIENTADAS A DETERMINAR LOS SALDOS REALES QUE SE TIENEN POR COBRAR POR CONCEPTO DE COSTAS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS, TENIENDO EN CONSIDERACION LAS DEUDAS INCOBRABLES, A EFECTOS DE EFECTUAR EL REGISTRO CONTABLE QUE CORRESPONDA Y SER MOSTRADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD, COMO CUENTAS POR COBRAR LOS SALDOS QUE ADEUDAN LOS CONTRIBUYENTES A LA ENTIDAD.	No Implementada
007-2010-3-0390	Informe Largo (Administrativo)	3	QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION A TRAVES DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD EN LO SUCESIVO DEBERA CONTABILIZAR COMO INGRESOS DEL EJERCICIO EL TOTAL DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE COSTAS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS INDEPENDIEMENTE SI SE COBRA O NO DE ACUERDO A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS	No Implementada
007-2010-3-0390	Informe Largo (Administrativo)	4	QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION CONJUNTAMENTE CON LA GERENCIA DE OPERACIONES ELABOREN UN INFORME RESPECTO AL USO DEL FONDO INTANGIBLE PARA LA INVERSION EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION, POR CADA COMPONENTE APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SITUACION ACTUAL DEL MISMO, RECURSOS ADICIONALES QUE SE REQUIEREN PARA SU CULMINACION, PLAZO DE CULMINACION EL MISMO QUE DEBERA ELEVARSE AL CONCEJO MUNICIPAL DE TRUJILLO, A EFECTOS QUE SE CONVALIDE LA UTILIZACION DE LOS MAYORES RECURSOS, FORMA DE FINANCIAMIENTO PARA CULMINACION DE LOS MODULOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVO.	No Implementada
007-2010-3-0390	Informe Largo (Administrativo)	5	DEBERA DISPONER TANTO A LA OFICINA DE ASUNTOS LEGALES COMO A LOS DEMAS ORGANOS COMPETENTES DE LA ENTIDAD QUE LOS CONCURSOS PARA DESIGNACION DE SERVIDORES O FUNCIONARIOS DEBERAN ENMARCASE A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, ASIMISMO SE DEBERA OBLIGATORIAMENTE DAR RESPUESTA POR ESCRITO A TODOS LOS RECURSOS PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADOS A EFECTOS DE NO INCURRIR EN DECLARATORIAS DE SILENCIO ADMINISTRATIVO COMO LOS OBSERVADOS. SOLICITAR A LA OFICINA DE ASUNTOS LEGALES INFORME LEGAL RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ESPECIFICAMENTE EL GRADO DE CONTINGENCIA Y SI EL MISMO AMERITA SER REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.	No implementada
009-2011-2-0424	Informe Largo (Administrativo)	6	EFFECTIVIZAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES QUE CORRESPONDA, A FIN DE PERMITIR LA RECUPERACION DEL IMPORTE DE S/. 296.09 PAGADO POR LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO EL MILAGRO A LA SUNAT EN RELACION A LA PRESENTACION DE LAS DECLARACIONES JURADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO; ASI COMO, QUE LOS FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y EX SERVIDORES ASUMAN EL PAGO DEL REFINANCIAMIENTO N° 0630170063823 POR EL IMPORTE DE S/. 6,612.00 ACOTADO A LA MUNICIPALIDAD QUE CONLLEVARON A HABER INCURRIDO EN LAS CITADAS INFRACCIONES Y, POR LAS MULTAS E INTERESES QUE SE GENEREN EN RELACION A LA PRESENTACION DE LAS DECLARACIONES JURADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PERIODO. (CONCLUSION N° 01 Y 06)	No Implementada
009-2011-2-0424	Informe Largo (Administrativo)	7	SE ADOPTEN LOS MECANISMOS CORRESPONDIENTES QUE PERMITAN DECLARAR Y PAGAR LOS TRIBUTOS DERIVADOS DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA SUNAT. (CONCLUSION N° 01 Y 06)	No Implementada



Firmado digitalmente por
 SAAYEDRA CORONEL Jose
 Carlos FAU 20131378972 soft
 Motivo: Day Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 11:56:42 -05:00

Firmado digitalmente por
 GARCIA OLIZMAN Johannes
 Manuel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Day Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
 "Implementación de las Recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad: Municipalidad Provincial de Trujillo
 Período de seguimiento: 1 de julio al 31 de diciembre de 2022

060-2014-3-0003	Informe Largo (Administrativo)	3	EL GERENTE GENERAL DEL SATT DEBE EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE DISPONER QUE EL JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO COORDINE CON LA COMISION DE TRANSITO AL REGIMEN DEL SERVICIO CIVIL DEL SATT, PARA LA ELABORACION DE UN PROYECTO DE MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS - MPP ACORDE CON LAS NORMAS DE SERVIR, EL MISMO QUE DEBERA SER SOMETIDO A REVISION Y EVALUACION POR LOS NIVELES COMPETENTES PARA SU APROBACION E IMPLEMENTACION CORRESPONDIENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MPP REEMPLAZARA AL MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES.	En Proceso
299-2016-CG/CORETR-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	DISPONER QUE LA UNIDAD ORGANICA COMPETENTE INICIE LAS ACCIONES PERTINENTES, A FIN DE CAUTELAR EL RECUPERO DEL PERJUICIO ECONOMICO DETERMINADO EN LA OBSERVACION N.º 5.	No Implementada
299-2016-CG/CORETR-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	EN CASO DE QUE LA MUNICIPALIDAD CANCELE A LA SUPERVISION DE LA OBRA EL SALDO DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA, CONCRETANDOSE EL PERJUICIO ECONOMICO SEÑALADO COMO RIESGO POTENCIAL EN LA OBSERVACION N.º 1, Y/O INTERESES LEGALES POR DEMORA EN EL PAGO DE DICHO SALDO, CONCRETANDOSE EL PERJUICIO ECONOMICO SEÑALADO COMO RIESGO POTENCIAL EN LA OBSERVACION N.º 5; DISPONER QUE LA PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL INICIE LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN LAS CITADAS OBSERVACIONES, EN RESGUARDO DE LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD.	No Implementada
299-2016-CG/CORETR-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	9	DISPONER QUE, LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO REMITAN UN INFORME A LA GERENCIA MUNICIPAL, DENTRO DE LOS CINCO (5) PRIMEROS DIAS HABILES DE CADA MES, PRONUNCIANDOSE SOBRE LA CONFORMIDAD DE LAS OPERACIONES A SU CARGO REGISTRADAS EN LOS MODULOS ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTAL DEL SIAF DURANTE EL MES ANTERIOR, PREVIA VERIFICACION DEL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE, EN CUANTO AL OTORGAMIENTO, MODIFICACION O ANULACION DE LOS CERTIFICADOS PRESUPUESTARIOS Y EL MARCO PRESUPUESTAL APROBADO PARA LA EJECUCION Y SUPERVISION DE LAS OBRAS A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD; DETALLANDO LOS NOMBRES, APELLIDOS Y CODIGO DE USUARIO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE REGISTRARON INFORMACION EN EL RESPECTIVO MODULO DEL SIAF DURANTE EL MES REPORTADO.	No Implementada
299-2016-CG/CORETR-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento.	11	DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL EN COORDINACION CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y LA GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ELABOREN, APRUEBEN E IMPLEMENTEN LINEAMIENTOS Y/O DIRECTIVAS INTERNAS QUE ESTABLEZCAN LA OBLIGACION DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACION CONTENIDA EN LA PROPUESTA TECNICA DE LOS POSTORES QUE OBTENGAN LA BUENA PRO DE LAS LICITACIONES, CONCURSOS PUBLICOS Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DE MENOR CUANTIA DERIVADAS DE LOS PROCESOS ANTERIORES, QUE REALICE LA MUNICIPALIDAD; ASI COMO, LA OBLIGACION DE LA GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y LA SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS U OTRA UNIDAD ORGANICA COMPETENTE, A CARGO DE LA CONFORMIDAD Y TRAMITE DE APROBACION DE LAS SOLICITUDES DE CAMBIO DE PROFESIONALES PROPUESTOS EN LOS CONTRATOS DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS, DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA PARA SUSTENTAR DICHAS SOLICITUDES DE CAMBIO.	No Implementada
299-2016-CG/CORETR-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	12	DISPONER QUE, LA GERENCIA MUNICIPAL EN COORDINACION CON LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA, COMUNIQUE FORMALMENTE AL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO LA PRESENTACION DE DOCUMENTACION NO FIDEDIGNA POR PARTE DEL CONSORCIO BOLIVARIANO, A CARGO DE LA EJECUCION DE LA OBRA, PARA SUSTENTAR LA EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL	No Implementada



Firmado digitalmente por
 SAAVEDRA CORONEL, Jose
 Carlos FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -05:00

Firmado digitalmente por
 GARCIA GUZMAN, Johannes
 Manuel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad: Municipalidad Provincial de Trujillo
 Periodo de seguimiento: 1 de julio al 31 de diciembre de 2022

			PROPUESTO COMO ¿ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS¿; ASI COMO, DEL CONSORCIO BRAVAJAL, A CARGO DE LA SUPERVISION DE LA OBRA, PARA SUSTENTAR EL CAMBIO DEL PROFESIONAL PROPUESTO COMO ¿ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL¿, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50° DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, APROBADA POR LEY N.° 30225 DE 11 DE JULIO DE 2014 Y EL ARTICULO 221° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N.° 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N.° 350-2015-EF DE 10 DE DICIEMBRE DE 2015.	
299-2016-CG/CORETR-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	13	DISPONER QUE, LA GERENCIA DE OBRAS Y SUS RESPECTIVAS SUB GERENCIAS, EN COORDINACION CON LA GERENCIA MUNICIPAL Y LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN TANTO EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD LO PERMITA, EJECUTEN Y/O IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DOTAR DE LA VENTILACION NECESARIA AL AMBIENTE EN EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EL GRUPO ELECTROGENO QUE FORMA PARTE DEL ¿SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 10KV¿ DE LA OBRA, A FIN DE REDUCIR EL RIESGO DE DETERIORO O COLAPSO DE LOS EQUIPOS ADYACENTES AL GRUPO ELECTROGENO, CAUTELANDO QUE, DURANTE SU USO PROLONGADO, LA TEMPERATURA DEL AMBIENTE NO EXCEDA DE 50°C, CONFORME LO ESTABLECE EL MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA SU OPERACION Y MANTENIMIENTO, CONTENIDO EN EL EXPEDIENTE DE LA LIQUIDACION DE LA OBRA.	No Implementada
299-2016-CG/CORETR-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	14	DISPONER QUE, LA UNIDAD ORGANICA A CARGO DEL ASCENSOR DE LA OBRA REALICE COORDINACIONES CON LA EMPRESA PROVEEDORA DE DICHO BIEN CON LA FINALIDAD DE DEFINIR LAS ACCIONES A SEGUIR PARA QUE LA MUNICIPALIDAD PUEDA HACER EFECTIVA LA GARANTIA RESPECTIVA; Y QUE, EN COORDINACION CON LA GERENCIA MUNICIPAL, GESTIONE LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR DE ACUERDO CON SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS, EN TANTO EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD LO PERMITA.	No Implementada
299-2016-CG/CORETR-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	15	DISPONER QUE LA UNIDAD ORGANICA A CARGO DEL ASCENSOR DE LA OBRA DIFUNDA A TRAVES DE AVISOS U OTROS MECANISMOS DE COMUNICACION, LOS CUIDADOS Y PROHIBICIONES QUE DEBEN TENER EN CUENTA LOS TRABAJADORES Y VISITANTES RESPECTO AL USO DEL ASCENSOR, REALIZANDO EL SEGUIMIENTO PERMANENTE A LA OPERATIVIDAD DEL MISMO, Y QUE, EN CASO DE NUEVAS AVERIAS REALICE LAS INDAGACIONES PERTINENTES Y EMITA UN INFORME DETALLADO A LA GERENCIA MUNICIPAL SEÑALANDO LAS CAUSAS DE DICHA SITUACION Y FORMULANDO LAS RECOMENDACIONES QUE CORRESPONDAN.	No Implementada
299-2016-CG/CORETR-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	17	ASIMISMO, QUE LA GERENCIA DE OBRAS Y SUS RESPECTIVAS SUB GERENCIAS, EN COORDINACION CON LA GERENCIA MUNICIPAL Y LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE ACUERDO CON LO QUE PERMITA EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD, REALICEN UNA EVALUACION DEL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA OBRA, ASI COMO, PRUEBAS O ENSAYOS A FIN DE DETERMINAR SU ESTADO SITUACIONAL ACTUAL Y ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN.	No Implementada
002-2017-2-4833	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	QUE, EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL, ELABORE LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACION DEL VALOR REFERENCIAL, A FIN DE CAUTELAR QUE DICHO VALOR FUE ESTABLECIDO CONSIDERANDO LOS PRECIOS HISTORICOS, RECURSOS PRESUPUESTALES DISPONIBLES, VARIACIONES DEL MERCADO Y TODOS AQUELLOS CONCEPTOS QUE LE SEAN APLICABLE Y PUEDAN INCIDIR SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR; TENIENDO EN CUENTA LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES, HACIENDO EL MEJOR USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD.	No Implementada



Firmado digitalmente por
 SAAVEDRA CORONEL Jose
 Código FAU 20131378972 soft
 Móvil: Doy Voto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -05:00



Firmado digitalmente por
 GARCIA GUZMAN Johannes
 Manuel FAU 20131378972 soft
 Móvil: Doy Voto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad: Municipalidad Provincial de Trujillo
 Período de seguimiento: 1 de julio al 31 de diciembre de 2022

002-2017-2-4833	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	QUE, EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL, SOLICITE CAPACITACION EN MATERIA DE CONTRATACIONES, PARA LOS SERVIDORES INTEGRANTES DE LOS COMITES DE SELECCION, A FIN DE QUE SE CUENTE CON PERSONAL CALIFICADO PARA DESEMPEÑAR ADECUADAMENTE EL ENCARGO DE SELECCIONAR AL PROVEEDOR QUE BRINDE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS REQUERIDOS POR EL AREA USUARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.	No Implementada
103-2018-CG/CORETR-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	AL GERENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TRUJILLO - SATT 5. DISPONER QUE LA GERENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL DE DEUDA, APRUEBE PREVIA COORDINACION CON LA OFICINA DE CONTROL DE DEUDA Y OFICINA DE EJECUTORIA COACTIVA, LINEAMIENTOS Y/O DIRECTIVAS INTERNAS QUE CAULEN EN LO SUCESIVO, LO SIGUIENTE: - EN PLAZO PERENTORIO, SE PRIORICE EL ASEGURAMIENTO EN LA EMISION DE VALORES NOTIFICADOS DE ACUERDO A LA NORMATIVA, DE CONTRIBUYENTES Y PERIODOS TRIBUTARIOS ANTERIORES A LA EMISION DEL PRESENTE, QUE PERMITA EL QUIEBRE DE LOS PLAZOS DE PRESCRIPCION DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS. - LA EMISION DE VALORES Y SU RESPECTIVA NOTIFICACION, EN PLAZOS PERENTORIOS. - LA CORRECTA IDENTIFICACION DEL DEUDOR TRIBUTARIO (INCIDIENDO EN LA INSCRIPCION DE PREDIOS DE SOCIEDADES CONYUGALES), UBICACION Y AREA DEL PREDIO, ENTRE OTROS, EN LOS VALORES EMITIDOS. - LA REMISION DEL EXPEDIENTE PRE COACTIVO A LA OFICINA DE EJECUTORIA COACTIVA, EN PLAZOS PERENTORIOS QUE PERMITA EJERCER CON OPORTUNIDAD LA COBRANZA COACTIVA RESPECTIVA. - LAS PAPELETAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRANSITO, SE REMITAN A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, EN PLAZOS PERENTORIOS, QUE PERMITA LA EMISION DE LAS RESOLUCIONES DE SANCION Y NOTIFICACION RESPECTIVA. - SE IMPONGAN LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES POR LAS INFRACCIONES DE TRANSITO DETECTADAS. (CONCLUSIONES N.OS 1 Y 2)	Pendiente
103-2018-CG/CORETR-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	AL GERENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TRUJILLO - SATT 7. DISPONER QUE LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES, EN COORDINACION CON LAS DEMAS AREAS DE LA ENTIDAD, ELABOREN LINEAMIENTOS Y/O DIRECTIVAS INTERNAS QUE CAULEN EL ESTABLECIMIENTO DE PLAZOS PERENTORIOS Y RESPONSABLES QUE PERMITA EL REGISTRO Y ACTUALIZACION OPORTUNA DE LA INFORMACION EN SUS DIFERENTES MODULOS Y LA REPORTADA EN EL SISTEMA DEL SATT, QUE ASEGURE LA CONSISTENCIA DE LA INFORMACION. (CONCLUSION N.O 3)	Pendiente
681-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	COMUNICAR AL TITULAR DE LA ENTIDAD, QUE ES COMPETENCIA LEGAL EXCLUSIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EL DESLINDE DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS DE LA OBSERVACION N.º 1, REVELADOS EN EL INFORME.	Pendiente
681-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	DISPONER QUE, LA GERENCIA MUNICIPAL, EN COORDINACION CON LA DIVISION DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, ELABORE, APRUEBE E IMPLEMENTE LINEAMIENTOS Y/O DIRECTIVAS INTERNAS QUE ESTABLEZCAN LA OBLIGACION DE REALIZAR VISITAS PERIODICAS A LOS SERVICIOS Y OBRAS EN EJECUCION, A FIN DE CONSTATAR LAS PRESENCIA DE LA MAQUINARIA Y PROFESIONALES OFERTADOS PARA REALIZAR LAS PRESTACIONES POR PARTE DEL EJECUTOR; ASI COMO, LA OBLIGACION DE LA DIVISION DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE CAUTELAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL MISMO, EN CUANTO AL TRAMITE DE PRESENTACION DE LAS VALORIZACIONES DE EJECUCION DE SERVICIOS Y OBRAS.	Pendiente



Firmado digitalmente por
 SAAVEDRA CORONEL Jose
 Código FAU 201431378872.scrt
 Motivo: Day Visto Suano
 Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -05:00



Firmado digitalmente por
 GARGA GLIZMAN Johannes
 Manuel FAU 201431378872.scrt
 Motivo: Day Visto Suano
 Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad: Municipalidad Provincial de Trujillo
 Período de seguimiento: 1 de julio al 31 de diciembre de 2022

681-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	DISPONER QUE, LA GERENCIA MUNICIPAL, EN COORDINACIÓN CON LA DIVISION DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, ELABORE, APRUEBE E IMPLEMENTE LINEAMIENTOS Y/O DIRECTIVAS INTERNAS QUE CAUTELEN EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE, EN CUANTO AL TRAMITE DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS, PREVIA VERIFICACION DE LAS PRESTACIONES CONTRACTUALES PRESTADAS, INCLUYENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS INTERNOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS AREAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS INVOLUCRADAS PARA TAL EFECTO.	Pendiente
681-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	DISPONER QUE, LA GERENCIA MUNICIPAL, EN COORDINACIÓN CON LA DIVISION DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA Y LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA & ANA, ELABOREN, APRUEBEN E IMPLEMENTEN UN PLAN DE ACCION QUE PERMITA IDENTIFICAR Y DELIMITAR FISICAMENTE EL RECORRIDO DE LOS CAUCES DE LAS SEIS (6) QUEBRADAS INTERVENIDAS HASTA EL RIO MOCHE; ASI COMO, LOGRAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS UBICADOS ENTRE EL PUNTO FINAL (AGUAS ABAJO) DE LOS TRABAJOS DE DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO REALIZADOS Y EL RIO MOCHE, CON EL PROPOSITO DE TENER DISPONIBLES LOS TERRENOS PARA CUANDO SE EJECUTEN TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y/O DEFINITIVOS DE DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DE DICHAS QUEBRADAS.	Pendiente
776-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	DISPONER A LA GERENCIA MUNICIPAL, QUE ADOpte ACCIONES CONDUCENTES PARA EVALUAR SELECTIVAMENTE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION QUE MANTIENE BAJO CUSTODIA LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE ESTOS SE ENCUENTRE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL MARCO NORMATIVO DE LAS CONTRATACIONES, EN CUANTO A IMPEDIMENTOS DISPUESTOS POR LA NORMATIVA, CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS, EVALUACION DE PROPUESTAS, OTORGAMIENTO DE BUENA PRO E INTEGRIDAD DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA COMO SUSTENTO DE LA EXPERIENCIA, TANTO DEL POSTOR COMO DEL PERSONAL PROPUESTO.	No Implementada
776-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	A LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS, QUE ELABORE UN PLAN DE CAPACITACION EN CONTRATACIONES DEL ESTADO, PARA TODO EL PERSONAL INVOLUCRADO CON LAS ADQUISICIONES, DE TAL FORMA QUE EL REGISTRO DE PARTICIPANTES, LA DETERMINACION DE FACTORES DE EVALUACION, LA ADMISION DE PROPUESTAS, LA EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS, OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y CONFORMIDADES TANTO DE SERVICIOS Y BIENES Y RECEPCION DE OBRAS, SE REALICEN, DE MEJOR FORMA.	No Implementada
776-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	DISPONER QUE, LA SUB GERENCIA DE OBRAS, EN COORDINACION CON LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO, INCORPOREN EN LOS CONTRATOS DE EJECUCION DE OBRAS CLAUSULAS DE PENALIDADES POR AUSENCIA DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS POR LOS CONTRATISTAS, CON LOS CUALES OBTUVIERON LAS BUENAS PRO RESPECTIVAS, Y POR CAMBIO DE LOS CITADOS PROFESIONALES PROPUESTOS DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS.	No Implementada
776-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	DISPONER QUE, SE ELABORE UNA DIRECTIVA INTERNA, APLICABLE A TODAS LAS UNIDADES ORGANICAS QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE OTORGAR LA CONFORMIDAD Y TRAMITE EN LOS PAGOS DE ADELANTO DIRECTO, ADELANTO DE MATERIALES, VALORIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR LAS OBRAS CONTRATADAS POR LA ENTIDAD QUE PERMITAN REGULAR Y ORDENAR EL PROCESO DE CONFORMIDAD Y EL TRAMITE RESPECTIVO PARA SU PAGO, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.	No Implementada
776-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	9	DISPONER QUE LA SUB GERENCIA DE OBRAS, IMPLEMENTE PROCEDIMIENTOS CON LA FINALIDAD DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE ADICIONAL DE OBRA, DE FORMA TAL, QUE SEAN RESUELTAS.	No Implementada



Firmado digitalmente por
 SAAVEDRA CORONEL Jose
 Carlos FAU 20131378972 soft
 Motivo: Day Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -05:00

Firmado digitalmente por
 GARCIA GUZMAN Johannes
 Manuel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Day Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad: Municipalidad Provincial de Trujillo
 Período de seguimiento: 1 de julio al 31 de diciembre de 2022

Identificador	Título del Informe	Número	Descripción de la Recomendación	Estado de Implementación
			TENIENDO CUENTA LA DEFINICIÓN DE ADICIONAL Y EL MARCO NORMATIVO ESTABLECIDO PARA ELLO EN LA LEY Y REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LA DIRECTIVA EMANADA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ENTRE OTRAS.	
776-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	10	DISPONER QUE, LA SUB GERENCIA DE OBRA, ENCARGADA DE EMITIR LA CONFORMIDAD RESPECTIVA ANTES DE LA APROBACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS, VERIFIQUEN SU ADECUADA FORMULACION Y CONSISTENCIA EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE AL TIPO DE PROYECTO, PRINCIPALMENTE, EL SUSTENTO DE SUS ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS Y METRADOS, DETALLANDO EN LAS ACTAS DE CONFORMIDAD, EL TRABAJO REALIZADO PARA CUMPLIR CON DICHA FUNCION Y SI LOS EXPEDIENTES TECNICOS ADJUNTAN EL SUSTENTO DOCUMENTAL QUE ACREDITE LOS COSTOS UNITARIOS Y METRADOS UTILIZADOS Y/O CONSIGNAN LA FUENTE DE LA CUAL SE OBTUVIERON LOS MISMOS. ASIMISMO, DE EFECTUARSE MODIFICACIONES AL EXPEDIENTE TECNICO DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTOS DEBERAN SER APROBADOS POR LAS INSTANCIAS PERTINENTES, CUMPLIENDO CON EL OBJETIVO DEL PROYECTO.	No implementada
776-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	11	DISPONER QUE LA SUB GERENCIA DE OBRAS, COMO AREA USUARIA EN LA EJECUCION DE OBRAS, ADOPTA LAS ACCIONES CONDUCENTES A CAUTELAR QUE DESDE EL PROCESO DE SELECCION PARA LA CONTRATACION DE EJECUCION DE LAS OBRAS SE DEFINA CON PRECISION LAS CARACTERISTICAS, CONDICIONES, CANTIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA A REALIZAR, ASI COMO SE CUENTE CON LA DISPONIBILIDAD DEL TERRENO, CON EL FIN DE REDUCIR AL MINIMO LA NECESIDAD DE REFORMULACIONES POR ERRORES O DEFICIENCIAS TECNICAS QUE CONLLEVEN A AMPLIACIONES DE PLAZO Y POR ENDE, RETRASOS EN LA ENTREGA DE LAS OBRAS.	No implementada
776-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	12	DISPONER QUE LA SUB GERENCIA DE OBRAS IMPLEMENTE PROCEDIMIENTOS CON LA FINALIDAD DE ATENDER OPORTUNAMENTE LAS SOLICITUDES DE AMPLIACION DE PLAZO CAUTELANDO QUE ESTAS SE PRESENTEN DENTRO PLAZO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA Y QUE SEAN RESUELTAS TENIENDO EN CUENTA LA AFECTACION DE LA RUTA CRITICA, ASI COMO LAS DEMAS CAUSALES PARA AMPLIACIONES DE PLAZO ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.	No implementada
776-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	13	QUE, LA SUB GERENCIA DE OBRAS DISPONGA LAS ACCIONES CONDUCENTES A CAUTELAR QUE LOS SUPERVISORES E INSPECTORES DE OBRA, SEGUN CORRESPONDA, CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE VELAR DIRECTA Y PERMANENTEMENTE POR LA CORRECTA EJECUCION CONTRACTUAL DE LAS OBRAS QUE SUPERVISAN, COMUNICANDO OPORTUNAMENTE A LA ADMINISTRACION REGIONAL LOS HECHOS QUE AFECTEN EL PLAZO CONTRACTUAL Y QUE, DE SER EL CASO, SIRVAN COMO SUSTENTO PARA LA EVALUACION Y POSTERIOR CONFORMIDAD DE LAS AMPLIACIONES DE PLAZO SOLICITADAS POR LOS CONTRATISTAS Y PARA LA EVENTUAL APLICACION DE PENALIDADES, POR RETRASO EN LA EJECUCION DE DETERMINADA OBRA.	No implementada
776-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	14	QUE, SUB GERENCIA DE OBRAS, DISPONGA LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA CAUTELAR LA CORRECTA EVALUACION DE LAS LIQUIDACIONES PRESENTADAS POR LAS SUPERVISIONES Y CONTRATISTAS, SEGUN SEA EL CASO; A FIN DE QUE SE APLIQUE SE TENGA ESPECIAL CUIDADO EN LA DETERMINACION DE PENALIDADES, EJECUCION TOTAL DE PARTIDAS, ENTRE OTROS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.	No implementada
776-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	15	DISPONER A LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO EJECUTE PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACION Y/O CONTROL QUE ASEGUREN QUE CUENTAN CON LA CERTIFICACION PRESUPUESTAL PREVIO A LA CONVOCATORIA DEL PROCESO, ASI COMO LA CUSTODIA DEL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS	No implementada



Firmado digitalmente por
 SAavedra CORONEL Jose
 Carlos FAU 20131378972 soft
 Motivo: Day Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -05:00

Firmado digitalmente por
 GARCIA GUZMAN Johannes
 Manuel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Day Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	Municipalidad Provincial de Trujillo			
Período de seguimiento:	1 de julio al 31 de diciembre de 2022			
			PROCESOS CONVOCADOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y EN CAUTELA CON LOS INTERESES DE LA ENTIDAD	
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	1	EL TITULAR DE LA ENTIDAD, DEBE DISPONER: QUE EL GERENTE DE RENTAS EFECTUE LAS COORDINACIONES CON EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO, ENCARGADO DEL CATASTRO CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA DATA ACTUALIZADA EN LA EMISION DE LAS CUPONERAS PARA QUE LA ENTIDAD CUENTE CON LA INTEGRIDAD DE LOS INGRESOS. ASIMISMO, DOTAR DE LOS RECURSOS A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO PARA LA ACTUALIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD.	No Implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	2	QUE EL GERENTE MUNICIPAL, ESTABLEZCA PROCEDIMIENTOS Y/O COORDINE CON LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, PARA EFECTUAR LA REVISION DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE VAN A SER RECONOCIDAS COMO INGRESO Y/O GASTOS POR CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO A REGISTRAR, DEBIENDO PARA EL CASO, EFECTUAR LOS AJUSTES O REGULARIZACIONES DE LAS DIFERENCIAS QUE AFECTAN A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO OBSERVADAS.	No Implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	3	EL GERENTE MUNICIPAL DEBE DISPONER AL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SE REALICE LA CONCILIACION FINANCIERA PRESUPUESTAL ENTRE EL RUBRO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL SALDO DE BALANCE DEL ESTADO DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS EP - 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR Y SUSTENTAR LA DIFERENCIA. ASIMISMO DEBERA DISPONER LA CONCILIACION FINANCIERA PRESUPUESTAL DEBIDAMENTE SUSTENTADA AL CIERRE DEL PERIODO 2018.	No Implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	4	QUE EL GERENTE MUNICIPAL, DISPONGA AL GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO EFECTUE UN ANALISIS DOCUMENTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE CAPITAL QUE TIENEN POR EJECUTAR AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO A FIN DE NO PERDER EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROYECTOS DE INVERSION POR EL EJERCICIO 2018.	No Implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	5	QUE LAS GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO Y LA JEFATURA DE CONTABILIDAD EFECTUEN LA RESPECTIVA CONCILIACION FINANCIERA PRESUPUESTAL EN APLICACION A LA NORMATIVA Y CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN BAJO RESPONSABILIDAD.	No Implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	6	QUE EL GERENTE MUNICIPAL REALICE LA COORDINACION CON LAS GERENCIAS DE OBRAS Y PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO A FIN DE EFECTUAR UNA CONCILIACION DE TODOS LOS PROYECTOS QUE CUENTAN CON UN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM), DEBIDAMENTE APROBADOS DEBIENDO ANALIZAR LAS EJECUCIONES COMPROMETIDAS POR EL EJERCICIO 2018 A FIN DE REVELAR LOS IMPORTES REALES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018.	No Implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	7	QUE EL GERENTE MUNICIPAL EN COORDINACION CON EL GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DISPONGA QUE LOS RECURSOS QUE SON DESTINADOS A FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSION SEAN CUBIERTOS CON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR LAS CUALES FUERON AUTORIZADAS, DEBIENDO BAJO RESPONSABILIDAD ORIENTARLOS A LOS PROGRAMAS QUE RESULTEN EN BENEFICIO DE LA POBLACION MOCHE DENTRO DE LOS PERIODOS QUE CORRESPONDEN, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LAS PROHIBICIONES DE USO Y DESTINO TRANSFERIDAS POR OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE NO HAN COBERTURADO UN OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD.	No Implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	8	QUE EL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA A LA GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS EN COORDINACION CON LA GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, REALICE UNA ADECUADA PROGRAMACION Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD FAVORECIENDO A LA COMUNA.	No Implementada



Firmado digitalmente por
 SAAVEDRA CORONEL, Jose
 Carlos FAU 20191378072 soft
 Motivo: Day Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -05:00



Firmado digitalmente por
 GARCIA GUZMAN, Johannes
 Manuel FAU 20191278672 soft
 Motivo: Day Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad: Municipalidad Provincial de Trujillo				
Periodo de seguimiento: 1 de julio al 31 de diciembre de 2022				
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	9	QUE EL GERENTE MUNICIPAL ESTABLEZCA PLAZOS PERENTORIOS, DISPONIENDO A LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD, SE REALICE UNA ADECUADA REVELACION EN LAS NOTAS QUE SE ADJUNTARAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL MARCO NORMATIVO CORRESPONDIENTE Y RELACIONADO A LA INFORMACION FINANCIERA PRESENTADA A LA DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA.	No Implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	10	QUE EL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA AL JEFE DE CONTABILIDAD EN COORDINACION CON SUS SUB GERENCIAS REALICEN LAS ESTIMACIONES OMITIDAS (ESTIMACION PARA INCOBRABLES, DEPRECIACION) CON LA FINALIDAD DE SUSTENTAR EL REGISTRO CONTABLE Y PRESENTAR SUS ESTADOS FINANCIEROS AL 31.12.2018 CON DICHS SALDOS ESTIMADOS.	No implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	11	QUE EL GERENTE MUNICIPAL, ESTABLECIENDO PLAZOS PERENTORIOS, DISPONGA A LA JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA, LA EVALUACION Y ANALISIS DEL SALDO DE LAS CUENTAS CORRIENTES Y PREVIO INFORME DEBIDAMENTE SUSTENTADO CON INFORMACION DEL BANCO DE LA NACION Y DOCUMENTACION DE LA ENTIDAD.	No Implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	12	QUE EL GERENTE MUNICIPAL, ESTABLECIENDO PLAZOS PERENTORIOS, DISPONGA AL JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA, LA EVALUACION Y ANALISIS DEL SALDO DE CAJA Y PREVIO INFORME DEBIDAMENTE SUSTENTADO CON DOCUMENTACION DE LA ENTIDAD, REGULARICE DICHO SALDO (DE CORRESPONDER), ASI MISMO, CUMPLE CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE SANEAMIENTO CONTABLE VIGENTE	No Implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	13	QUE EL GERENTE MUNICIPAL, ESTABLECIENDO PLAZOS PERENTORIOS, DISPONER: - COORDINACION CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA LA IDENTIFICACION POR CONTRIBUYENTE DE LOS SALDOS POR COBRAR. - SE EVALUE Y APLIQUE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA DIRECTIVA DE PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACION, CASTIGO Y QUIEBRE DE DEUDAS DE COBRANZA DUDOSA Y DE RECUPERACION ONEROSA, APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL N° 062-2019-MDM, DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2019 - A LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD, REGISTRO DE LAS REGULARIZACIONES RESULTANTES, PREVIO INFORME DEBIDAMENTE SUSTENTADO, ASIMISMO, CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE SANEAMIENTO CONTABLE VIGENTE (DE SER EL CASO)	No implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	14	QUE EL GERENTE MUNICIPAL, DISPONGA LO SIGUIENTE: A) LA ADMINISTRACION REALICE EL ANALISIS CONTABLE DEL RUBRO INVENTARIOS Y EL INVENTARIO FISICO VALORIZADO CORRESPONDIENTE. B) LA ADMINISTRACION COORDINE CON LAS AREAS DE CONTABILIDAD Y ALMACEN LA CONCILIACION DE LOS SALDOS AL CIERRE DEL PERIODO. C) LA ADMINISTRACION REALICE ASIENTOS DE AJUSTE Y/O REGULARIZACION NECESARIOS PARA EL SINCERAMIENTO DEL SALDO DEL RUBRO INVENTARIOS, DEBIDAMENTE SUSTENTADO Y APROBADO; ASI MISMO CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA DE SANEAMIENTO CONTABLE VIGENTE.	No Implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	15	QUE EL GERENTE MUNICIPAL, ESTABLECIENDO PLAZOS PERENTORIOS, DISPONGA A LA JEFATURA DE CONTABILIDAD PARA QUE REALICE EL ANALISIS DE LA CUENTA CORRESPONDIENTE, ASI MISMO LA COORDINACION CON LAS DIFERENTES AREAS CUYOS FUNCIONARIOS HAN RECIBIDO ENTREGAS A RENDIR PARA QUE CUMPLAN CON LA RENDICION Y DE SER EL CASO ENTREGUEN COPIA DE LAS RENDICIONES PRESENTADAS Y NO REGISTRADAS PARA EL REGISTRO CONTABLE OMITIDO.	No Implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias	16	QUE EL GERENTE MUNICIPAL, ESTABLECIENDO PLAZOS PERENTORIOS, DISPONGA A LA JEFATURA DE CONTABILIDAD CONJUNTAMENTE CON LA GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE REALICEN EL	No Implementada



Firmado digitalmente por
 SAAVEDRA CORONEL, Jose
 Carta PAU 20191378972 soft
 Motivo: Day Voto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -0500

Firmado digitalmente por
 GARCIA GUZMAN, Alhambra
 Manual PAU 20131378972 soft
 Motivo: Day Voto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 14:23:52 -0500

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO		
REG. Y TRAMITE DOCUMENTARIO LUCIANO GUEVARA LIARO	23	14
2391		
EXP		

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	Municipalidad Provincial de Trujillo			
Periodo de seguimiento:	1 de julio al 31 de diciembre de 2022			
			ANALISIS DEL SALDO DEL RUBRO Y SE REGULARICE, DEBIDAMENTE CON LOS DOCUMENTOS Y AUTORIZACION MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.	
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	17	QUE EL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA PLAZOS PERENTORIOS PARA QUE LA OFICINA DE CONTABILIDAD REALICE LA COORDINACION CON SEDALIB Y LA REGULARIZACION CORRESPONDIENTES, PREVIO INFORME DEBIDAMENTE AUTORIZADO.	No implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	18	LA GERENCIA MUNICIPAL, DEBE DISPONER QUE LA OFICINA DE ADMINISTRACION, ELABORE UN INFORME ACTUALIZADO DEL ESTADO REAL Y SITUACIONAL DEL RUBRO, DEBIENDO SINCERARLOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 Y TENIENDO EN CONSIDERACION LAS DIRECTIVAS DE CIERRE PARA EL CASO Y LA NORMATIVA VIGENTE SEÑALADA.	No Implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	19	QUE EL GERENTE MUNICIPAL DISPONGA PLAZOS PERENTORIOS PARA QUE LA JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD REALICE EL ANALISIS DE LA CUENTA CORRESPONDIENTE Y LA GERENTE DE OBRAS PARA LA REGULARIZACION DEL SALDO, PREVIO INFORME DE LA GERENCIA DE OBRAS, DEBIDAMENTE DOCUMENTADO Y AUTORIZADO POR LA GERENCIA MUNICIPAL, ASI MISMO CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE SANEAMIENTO CONTABLE.	No implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	20	QUE EL GERENTE MUNICIPAL, ESTABLECIENDO PLAZOS PERENTORIOS, DISPONGA A LA JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD REALICE EL ANALISIS DE LA CUENTA CORRESPONDIENTE Y LA COORDINACION CON LAS UNIDADES DE LOGISTICA Y TESORERIA, PREVIO INFORME DE LAS MISMA, DEBIDAMENTE DOCUMENTADO Y AUTORIZADO POR LA GERENCIA MUNICIPAL, ASIMISMO, CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE SANEAMIENTO CONTABLE.	No implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	21	QUE EL GERENTE MUNICIPAL, ESTABLECIENDO PLAZOS PERENTORIOS DISPONGA A LA JEFE DE CONTABILIDAD PARA QUE REALICE EL ANALISIS DE LA CUENTA CORRESPONDIENTE, ASI MISMO REALICE LA COORDINACION RESPECTIVA CON LA JEFATURA DE PERSONAL Y TESORERIA, PARA LA BUSQUEDA DE INFORMACION Y PREVIO INFORME DEBIDAMENTE DOCUMENTADO Y POSTERIORMENTE LA GERENCIA MUNICIPAL PROCEDA CON LA REGULARIZACION CORRESPONDIENTE, ASIMISMO CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE SANEAMIENTO CONTABLE.	No implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	22	LA GERENCIA MUNICIPAL DEBE DISPONER QUE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LA OFICINA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS (PROGRAMA DEL VASO DE LECHE), EFECTUE CONCILIACIONES PERIODICAS DE LAS OPERACIONES DE CONSUMO DE LOS BIENES ALIMENTARIOS, CON LA FINALIDAD QUE LOS GASTOS QUE SE PRESENTAN POR ESTE CONCEPTO EN EL ESTADO DE GESTION, SEAN CONFIABLES Y RAZONABLES.	No implementada
003-2019-3-0582	Reporte de Deficiencias Significativas	23	LA COORDINACION CON ASESORIA JURIDICA, PARA QUE SE ENCARGUE DE REGISTRAR, EN EL APLICATIVO WEB: DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO, BASE SOBRE LA CUAL, LA OFICINA DE CONTABILIDAD, REFLEJARA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS PASIVOS CONTINGENTES, PROVISIONES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR EN EL FUTURO, DESEQUILIBRIO ECONOMICO EN LA ENTIDAD.	No implementada
015-2019-3-0235	Reporte de Deficiencias Significativas	1	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO QUE, LA GERENCIA MUNICIPAL DISPONGA A LOS RESPONSABLES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CONJUNTAMENTE CON LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO QUE DETERMINEN AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL EL SALDO PRESUPUESTAL CON EL SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PARA QUE REALICEN LAS ACTIVIDADES TENDENTES A DETERMINAR Y REGULARIZAR LA MAYOR DISPONIBILIDAD DE INGRESOS MOSTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 POR S/ 9,060,800 QUE NO CUENTAN CON EXPLICACION ALGUNA.	No implementada



Firmado digitalmente por
SAAVEDRA CORONEL Jese
Correo: PAU.20131378972@trujillo.gob.pe
Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -05:00



Firmado digitalmente por
GARCIA GUZMAN Johannes
Correo: PAU.20131378972@trujillo.gob.pe
Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:		Municipalidad Provincial de Trujillo		
Periodo de seguimiento:		1 de julio al 31 de diciembre de 2022		
015-2019-3-0235	Reporte de Deficiencias Significativas	2	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO QUE, LA GERENCIA MUNICIPAL DISPONGA A LOS RESPONSABLES DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, PARA QUE DETERMINEN A LA CULMINACION DEL EJERCICIO FISCAL LOS SALDOS DE BALANCE PRESUPUESTAL POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PARA QUE ESTOS SE REGISTREN COMO SALDOS INICIALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE Y ASI EVITAR QUE SE REGISTREN EXCESOS DE LOS SALDOS DE BALANCE POR S/. 24,326,431.	No Implementada
015-2019-3-0235	Reporte de Deficiencias Significativas	3	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO QUE, LA GERENCIA MUNICIPAL DISPONGA A LOS RESPONSABLES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CONJUNTAMENTE CON LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO QUE EFECTUEN EL MONITOREO ESTRICTO DE LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS QUE ADMINISTRAN LAS OPDS LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD, A FIN DE EVITAR EN EL FUTURO QUE SE DEJE DE REGISTRAR LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO QUE LE CORRESPONDA.	No Implementada
015-2019-3-0235	Reporte de Deficiencias Significativas	4	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO QUE LA GERENCIA MUNICIPAL DISPONGA QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, QUE TOMA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LAS SUBGERENCIAS DE TESORERIA Y CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, COORDINEN CUANDO SE ELABOREN LAS CONCILIACIONES BANCARIAS Y SE PROCEDA A REGISTRAR LOS INGRESOS Y GASTOS DE AÑOS ANTERIORES, CON LA FINALIDAD DE QUE NO EXISTA DISTORSION EN LOS SALDOS Y SE PRESENTE LA DISPONIBILIDAD REAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A DETERMINADA FECHA.	No Implementada
015-2019-3-0235	Reporte de Deficiencias Significativas	5	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO QUE, LA GERENCIA MUNICIPAL REQUIERA AL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO (SATT) LOS ADEUDOS PENDIENTES DE COBRO DE LOS TRIBUTOS Y DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES QUE SE VIENEN ARRASTRANDO DE EJERCICIOS ANTERIORES Y DEL EJERCICIO, PARA QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DISPONGA A LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD QUE LOS REGISTROS DEL RUBRO DE LAS CUENTAS POR COBRAR NETO DE LA ESTIMACION DE COBRANZA DUDOSA POR LA SUMA DE S/.60,496,406, SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE SUSTENTADOS, A EFECTOS DE UNA ADECUADA PRESENTACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y QUE LAS PRACTICAS CONTABLES ESTEN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL PERU Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.	No Implementada
015-2019-3-0235	Reporte de Deficiencias Significativas	6	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO QUE, LA GERENCIA MUNICIPAL REQUIERA AL SERVICIO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES MUNICIPALES DE TRUJILLO (SAIMT) LOS ADEUDOS PENDIENTES DE COBRO DE LOS ALQUILERES DE INMUEBLES PARA QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DISPONGA A LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD EL REGISTRO DE LOS SALDOS PENDIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO. POR OTRO LADO, EL AREA CONTABLE DEBE REGISTRAR LOS ALQUILERES DE INMUEBLES DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DEL DEVENGADO, A EFECTOS DE UNA ADECUADA PRESENTACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y QUE LAS PRACTICAS CONTABLES ESTEN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL PERU.	No Implementada
015-2019-3-0235	Reporte de Deficiencias Significativas	7	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO QUE, LA GERENCIA MUNICIPAL COORDINE CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS SOBRE LOS ADELANTOS A CONTRATISTAS POR LA SUMA DE S/. 39,400,453 QUE SE VIENEN ARRASTRANDO DE AÑOS ANTERIORES Y PROCEDAN A LA	No Implementada



Firmado digitalmente por
 SAAVEDRA CORONEL, Jose
 Carlos PAU 20191217072 soft
 Motivo: Day Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -05:00



Firmado digitalmente por
 GARCIA GUZMAN, Johanna
 Manuel PAU 201912170872 soft
 Motivo: Day Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
 "Implementación de las Recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	Municipalidad Provincial de Trujillo			
Periodo de seguimiento:	1 de julio al 31 de diciembre de 2022			
			REGULARIZACION O LIQUIDACION Y SU RECONOCIMIENTO CONTABLE COMO ACTIVO, A EFECTOS DE PRESENTAR ADECUADAMENTE LOS SALDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.	
015-2019-3-0235	Reporte de Deficiencias Significativas	8	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO QUE, LA GERENCIA MUNICIPAL COORDINE CON LA GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA QUE FORME UNA COMISION A FIN DE ESTABLECER QUE DOCUMENTACION SE REQUIERE PARA LIQUIDAR Y TRANSFERIR LAS OBRAS A SUS RESPECTIVAS ENTIDADES POR LA SUMA DE S/. 24,495,298 QUE SE VIENEN ARRASTRANDO DE AÑOS ANTERIORES Y SE VIENE DIFIRIENDO EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.	No Implementada
015-2019-3-0235	Reporte de Deficiencias Significativas	9	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO QUE LA GERENCIA MUNICIPAL DISPONGA QUE LA GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUBGERENCIAS DE CONTABILIDAD Y DE ABASTECIMIENTOS, PARA QUE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS Y SE CONCLUYA CON LAS LIQUIDACIONES FINANCIERAS POR LAS OBRAS EJECUTADAS EXISTENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 QUE SE VIENEN ARRASTRANDO DE AÑOS ANTERIORES, LAS MISMAS QUE DEBERAN SER VALIDADAS POR UN INVENTARIO FISICO DEBIDAMENTE VALORIZADO DE LOS INMUEBLES Y OTRAS ESTRUCTURAS.	No Implementada
2150-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL, EN COORDINACION CON LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, ELABORE, APRUEBE E IMPLEMENTE LINEAMIENTOS Y/O DIRECTIVAS INTERNAS QUE ESTABLEZCAN LA OBLIGACION DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACION CONTENIDA EN LA OFERTA DE LOS POSTORES QUE OBTENGAN LA BUENA PRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCION QUE CONVOQUE LA MUNICIPALIDAD.	Pendiente
2150-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	DISPONER A LA GERENCIA MUNICIPAL, QUE A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS IMPLEMENTE LA DIRECTIVA N° 012-2017-OSCE/CD, QUE REGULA LA ¿GESTION DE RIESGOS EN LA PLANIFICACION DE LA EJECUCION DE OBRAS¿ EMITIDA POR EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES ¿ OSCE, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UNA MAYOR EFICIENCIA DE LAS INVERSIONES EN LAS OBRAS PUBLICAS, RESPECTO A LA ELABORACION Y CONFORMIDAD DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS, LA APROBACION DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION DE OBRAS PARA QUE, EN ESTRICTA CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA QUE REGULA LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO, SE EVITE LA DUPLICIDAD DE PARTIDAS Y SE CAUTELE EL CORRECTO METRADO DE LAS MISMAS, A FIN DE QUE LOS CONTRATISTAS EJECUTEN LA OBRA SEGUN LO PROGRAMADO Y SIN SOBRECOSTOS, DETALLANDO EL TRABAJO REALIZADO EN ACTAS DE CONFORMIDAD.	Pendiente
2150-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	DISPONER A LA GERENCIA MUNICIPAL, EN COORDINACION CON LA SUBGERENCIAS DE OBRAS PUBLICAS, ELABORE, APRUEBE E IMPLEMENTE LINEAMIENTOS Y/O DIRECTIVAS INTERNAS QUE ESTABLEZCAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL, PLAZOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES RESPONSABLES DE LA CORRECTA EJECUCION Y SUPERVISION DE LAS OBRAS A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD, EN ESTRICTA CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA QUE REGULA LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO, PARA REALIZAR UN EFECTIVO CONTROL DE LA PARTICIPACION, DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA, DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS POR EL EJECUTOR Y SUPERVISOR DE OBRA.	Pendiente
2150-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	DISPONER QUE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, EN COORDINACION CON LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, INCORPOREN EN LOS CONTRATOS DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS CLAUSULAS DE PENALIDADES POR AUSENCIA DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS POR LOS CONTRATISTAS, CON LOS CUALES OBTUVIERON LAS BUENAS PRO RESPECTIVAS.	Pendiente



Firmado digitalmente por
 SAAVEDRA CORONEL, Jose
 Correo: FAU.20191378872@ot
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -05:00



Firmado digitalmente por
 GARCIA GUZMAN, Johannes
 Manuel FAU.20191378872@ot
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	Municipalidad Provincial de Trujillo			
Período de seguimiento:	1 de julio al 31 de diciembre de 2022			
2150-2019-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL, EN COORDINACION CON LA SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ELABORE, APRUEBE E IMPLEMENTE LINEAMIENTOS Y/O DIRECTIVAS INTERNAS QUE CAUTELEN EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE, EN CUANTO AL TRAMITE DE PAGO DE LAS VALORIZACIONES DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS, PREVIA VERIFICACION DE LAS PRESTACIONES CONTRACTUALES PRESTADAS, INCLUYENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS INTERNOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS AREAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS INVOLUCRADAS PARA TAL EFECTO.	Pendiente
024-2019-2-0424	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	DISPONER, A LA GERENCIA MUNICIPAL, QUE EN COORDINACION CON LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO, ESTABLEZCAN MECANISMOS NECESARIOS A FIN DE GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE LA CONVOCATORIA, DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCION Y EJECUCION DE CONTRATOS CON PROVEEDORES DE PRODUCTOS O INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA, A FIN DE ASEGURAR QUE SUS COMITES RECIBAN PRODUCTOS Y/O INSUMOS PARA LA ATENCION DE BENEFICIARIOS CON RACIONES ALIMENTICIAS, LOS SIETE (7) DIAS DE LA SEMANA Y EN LAS CONDICIONES QUE EXIGE LA NORMATIVA PARA TAL EFECTO.	No implementada
024-2019-2-0424	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	A LA GERENCIA MUNICIPAL, QUE EXHORTE A LOS MIEMBROS DE LOS COMITES DE SELECCION PARA INSUMOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, A ELABORAR BASES CLARAS Y QUE TANTOS LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS COMO LOS FACTORES DE EVALUACION SEAN RAZONABLES Y PROPORCIONALES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR ABULTADAS OBSERVACIONES; Y, EN LOS CASOS EN QUE EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO, ORDENE ALGUNAS MODIFICACIONES A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ESTAS SE HAGAN INTEGRAMENTE, EVITANDO LOS REPROCESOS EN LA INTEGRACION DE BASES Y LA DILACION DEL TIEMPO PARA LA ADQUISICION DE LOS INSUMOS.	No implementada
024-2019-2-0424	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	QUE, LA GERENCIA MUNICIPAL, EN COORDINACION CON LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, IMPLEMENTEN MECANISMOS DE CONTROL A LOS ¿ALMACENES PERIFERICOS DE ALIMENTOS¿, CON EL FIN DE EVITAR LA PERDIDA DE ALIMENTOS DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA ENTIDAD, POR VENCIMIENTO DEL PRODUCTO; ASI COMO, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SANITARIA PARA EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS.	No implementada
024-2019-2-0424	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	DISPONER, QUE LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO EN COORDINACION LA ENCARGADA DE ALMACEN GENERAL Y EL ENCARGADO DEL ALMACEN PERIFERICO DE ALIMENTOS, ELABOREN UN PROGRAMA DE CAPACITACION RELACIONADO CON LA MANIPULACION, CUSTODIA Y CONSERVACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN ALMACEN.	No implementada
024-2019-2-0424	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	DISPONER A LA GERENCIA MUNICIPAL PARA QUE, EN COORDINACION CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, ADECUEN EL ALMACEN PERIFERICO DE ALIMENTOS UBICADO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO CHAN CHAN, DE TAL FORMA QUE LOS AMBIENTES DESTINADOS A CONSERVAR LOS ALIMENTOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, PUEDAN RECIBIR LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2019.	No implementada
024-2019-2-0424	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	DISPONER A LA GERENCIA MUNICIPAL PARA QUE, EN COORDINACION CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, ADECUEN LOS DEMAS AMBIENTES DEL ALMACEN PERIFERICO DE ALIMENTOS UBICADO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO CHAN CHAN, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN CONSERVAR LOS ALIMENTOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES DE LA ENTIDAD, Y ASI, EVITAR POSIBLES PERDIDAS POR DETERIORO O CONTAMINACION.	No implementada



Firmado digitalmente por
SAUVEDRA CORONEL Jose
Carlos FAU 20131378972 soft
Motivo: Day Visto Bueno
Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -05:00



Firmado digitalmente por
GARCIA GUZMAN Johanna
Manuel FAU 20131378972 soft
Motivo: Day Visto Bueno
Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	Municipalidad Provincial de Trujillo			
Periodo de seguimiento:	1 de julio al 31 de diciembre de 2022			
024-2019-2-0424	Informe de Auditoría de Cumplimiento	9	QUE, LA GERENCIA MUNICIPAL, EN COORDINACION CON LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, IMPLEMENTE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL, A LA APROBACION DE LA INCLUSION Y/O EXCLUSION DE ALGUN PROCEDIMIENTO DE SELECCION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES; ANTES DE EFECTUAR SU CONVOCATORIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES.	No Implementada
024-2019-2-0424	Informe de Auditoría de Cumplimiento	10	QUE, LA GERENCIA MUNICIPAL, EN COORDINACION CON LAS UNIDADES ORGANICAS COMPETENTES SE IMPLEMENTEN LINEAMIENTOS INTERNOS PARA GARANTIZAR QUE, EN LA CONFORMACION DE LOS COMITES DE SELECCION SE INCLUYA UN MIEMBRO CON CONOCIMIENTO TECNICO EN EL OBJETO DE CONTRATACION, EN CONCORDANCIA A LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES.	No Implementada
024-2019-2-0424	Informe de Auditoría de Cumplimiento	11	EXHORTAR AL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO) LA CAUTELA Y CONTROL DE LA DOCUMENTACION QUE DEBE CONTENER EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES.	No Implementada
3467-2021-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	DISPONER A LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA EN COORDINACION CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LA EVALUACION Y EJECUCION DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y/O LEGALES, CON LA FINALIDAD DE QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON SU OFERTA TECNICA (POTENCIA DEL MOTOR) Y SE ENCUENTRE UNA SOLUCION DEFINITIVA A LA CONTINUA DESCALIBRACION DEL SISTEMA HIDRAULICO; A FIN DE GARANTIZAR QUE NO AFECTE LA VIDA UTIL DE LAS UNIDADES Y EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS. (CONCLUSION N.º 1).	En Proceso
3467-2021-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	DISPONER A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO QUE PROPONGA Y FORMULE Y/O ACTUALICE NORMAS INTERNAS, ORIENTADAS A ESTABLECER CONTROLES INTERNOS A LA ETAPA DE EJECUCION CONTRACTUAL DE ADQUISICION DE BIENES HASTA QUE SE CUMPLA CON LA ULTIMA PRESTACION PACTADA, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS AREAS USUARIAS REALICEN UNA ESTRICTA SUPERVISION Y VERIFICACION, ANTES DE EMITIR SU CONFORMIDAD. (CONCLUSION N.º 1).	En Proceso
3467-2021-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	INSTRUIR A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PARA QUE FORMULEN UNA DIRECTIVA INTERNA QUE PRECISE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACION DE PERFILES, SELECCION Y DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LOS COMITES DE SELECCION; ASI COMO, REGULE SU FUNCIONAMIENTO Y PERMITA LA DOCUMENTACION DE SUS ACTOS, A FIN DE GARANTIZAR QUE SE CUMPLAN LAS REGLAS DE CONFORMACION ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, COADYUVANDO A LA TRANSPARENCIA EN SUS ACTUACIONES. (CONCLUSION N.º 2).	En Proceso
3467-2021-CG/GRLIB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	DISPONER QUE LA OFICINA DE ADMINISTRACION FORMULE DIRECTIVAS Y PROCEDIMIENTOS, A FIN DE ASEGURAR QUE LOS BIENES QUE SEAN ENTREGADOS POR LA ENTIDAD, COMO RESULTADO DE PROCESOS DE CONTRATACION O CONCESIONES, CUENTEN CON LA CONFORMIDAD CORRESPONDIENTE Y SE GARANTICE SU OPERATIVIDAD. (CONCLUSION N.º 1).	En Proceso
006-2021-3-0465	Reporte de Deficiencias Significativas	1	QUE EL TITULAR DE LA ENTIDAD EN COORDINACION CON LA GERENCIA MUNICIPAL, SOLICITE A LA PROCURADURIA MUNICIPAL, EL INFORME REFERENTE A LOS EMBARGOS EJECUTADOS SOBRE LOS FONDOS DE LA ENTIDAD, Y REGULARICE LA SITUACION APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES, POR LO TANTO, DISPONGA A: ¿ GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CON SUS RESPECTIVAS SUBGERENCIAS DE CONTABILIDAD, TESORERIA Y ABASTECIMIENTOS, EL SINCERAMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS QUE ESTAN AFECTANDO A LOS FONDOS DE LA ENTIDAD. ¿ GERENCIA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION EN COORDINACION CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REALICE LA CONCILIACION RESPECTIVA DE LOS SALDOS PROCEDRIENDO A LA DEPURACION DE SALDOS AFECTANDO LOS INGRESOS Y GASTOS NO	En Proceso



Firmado digitalmente por
SAAVEDRA CORONEL, Jose
Carla FAU 20131378972 soft
Mailto: Day Visto Buano
Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -05:00



Firmado digitalmente por
GARCIA GUZMAN Johannes
Manuel FAU 20131378972 soft
Mailto: Day Visto Buano
Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	Municipalidad Provincial de Trujillo			
Periodo de seguimiento:	1 de julio al 31 de diciembre de 2022			
			CONSIDERADOS EN EL PERIODO FISCAL 2019, A LOS SALDOS DE BALANCE DETERMINADOS AL 31.12.2019	
006-2021-3-0465	Reporte de Deficiencias Significativas	2	QUE EL TITULAR DE LA ENTIDAD EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA MUNICIPAL, SOLICITE EL INFORME REFERENTE A LO OBSERVADO EN LA DEFICIENCIA Y EL EFECTO QUE CAUSA EN LA INFORMACION FINANCIERA, ASI MISMO DISPONGA QUE: ¿ GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CON SUS RESPECTIVAS SUBGERENCIAS DE CONTABILIDAD, TESORERIA Y EL ORGANO DESCENTRALIZADO SATT, REVELEN Y TRASPARENTEN LOS INGRESOS, CONCILIANDO MEDIANTE LAS ACTAS RESPECTIVAS. ¿ GERENCIA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION EN COORDINACION CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REALICE LA CONCILIACION RESPECTIVA DE LOS SALDOS PROCEDRIENDO A LA DEPURACION DE SALDOS AFECTANDO LOS INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PERIODO FISCAL 2019, A LOS SALDOS DE BALANCE DETERMINADOS AL 31.12.2019	En Proceso
006-2021-3-0465	Reporte de Deficiencias Significativas	3	QUE EL TITULAR DE LA ENTIDAD EN COORDINACION CON LA GERENCIA MUNICIPAL, LA GERENCIA DE PRESUPUESTO, GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ESTABLEZCA PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS PARA EVITAR QUE SE VUELVA A INCURRIR EN LA MISMA SITUACION, ASI MISMO EVALUAR SI ES CORRECTO DE ACUERDO AL CONVENIO ESTABLECIDO CON EL SATT, ESTE ORGANO DESCENTRALIZADO SE ENCUENTRA FACULTADO PARA EJECUTAR EMBARGOS A LOS FONDOS RECAUDADOS PROVENIENTES DE LAS CANCELACIONES REALIZADAS POR LOS CONTRIBUYENTES	En Proceso
006-2021-3-0465	Reporte de Deficiencias Significativas	4	QUE EL TITULAR DE LA ENTIDAD EN COORDINACION CON LA GERENCIA MUNICIPAL, LA GERENCIA DE PRESUPUESTO, GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EMITA DIRECTIVAS, REGLAMENTOS, PARA QUE LOS SALDOS RECAUDADOS SEAN COMUNICADOS Y CONCILIADOS OPORTUNAMENTE, ASI MISMO LAS COMISIONES ESTABLECIDAS POR LA COBRANZA QUE REALIZA EL ORGANO DESCENTRALIZADO SATT, ADJUNTE LA INFORMACION CLARA, PRECISA Y OPORTUNA, CONCILIADA CON LOS RESPONSABLES DE LA SUBGERENCIA DE TESORERIA DE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	En Proceso
006-2021-3-0465	Reporte de Deficiencias Significativas	5	QUE EL TITULAR DE LA ENTIDAD EN COORDINACION CON LA GERENCIA MUNICIPAL, SOLICITE EL INFORME REFERENTE A LO OBSERVADO EN LA DEFICIENCIA Y EL EFECTO QUE CAUSA EN LA INFORMACION FINANCIERA, ASI MISMO DISPONGA QUE: - GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CON SUS RESPECTIVAS SUBGERENCIAS DE CONTABILIDAD, TESORERIA Y GERENCIA DE OBRAS, GERENCIA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION, ANALICEN, REVELEN Y TRASPARENTEN LA SITUACION EXPUESTA EN LA DEFICIENCIA. - GERENCIA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION EN COORDINACION CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REALICE LA CONCILIACION RESPECTIVA DE LOS SALDOS, PROCEDRIENDO A REALIZAR LA LIQUIDACION FINANCIERA DE LA OBRA SI A LA FECHA HUBIERA SIDO CONCLUIDA	En Proceso
006-2021-3-0465	Reporte de Deficiencias Significativas	6	QUE EL TITULAR DE LA ENTIDAD EN COORDINACION CON LA GERENCIA MUNICIPAL, SOLICITE EL INFORME REFERENTE A LO OBSERVADO EN LA DEFICIENCIA Y EL EFECTO QUE CAUSA EN LA INFORMACION FINANCIERA, ASI MISMO DISPONGA QUE: - GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CON SUS RESPECTIVAS SUBGERENCIAS DE CONTABILIDAD, TESORERIA Y GERENCIA DE OBRAS, GERENCIA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION, PROCEDAN AL ANALISIS DE LA SITUACION EXPUESTA EN LA DEFICIENCIA. - GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN COORDINACION CON LAS SUBGERENCIAS DE CONTABILIDAD, ABASTECIMIENTOS, OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL, REALICE LA CONCILIACION RESPECTIVA DE LOS SALDOS, PROCEDRIENDO A LA REGULARIZACION, SANEAMIENTO FISICO LEGAL, SI FUESE NECESARIO, A EFECTOS DE TRASPARENTAR LOS SALDOS CONFORMANTES	En Proceso



Firmado digitalmente por
 SAAVEDRA CORCOVEL, Jose
 Carlos PAU:20131017872 soft
 Motivo: Day Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -05:00



Firmado digitalmente por
 GARCIA GUZMAN, Johannes
 Manuel PAU:20131379872 soft
 Motivo: Day Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad: Municipalidad Provincial de Trujillo
 Periodo de seguimiento: 1 de julio al 31 de diciembre de 2022

DEL RUBRO, CONFORMADOS Y REVELADOS EN CADA CUENTA CONTABLE Y SUBCUENTAS RESPECTIVAS				
008-2021-3-0003	Reporte de Deficiencias Significativas	1	EL ALCALDE EN SU CONDICION DE TITULAR DE LA MUNICIPALIDAD, DEBE DISPONER QUE LA GERENTE MUNICIPAL EN COORDINACION CON LA JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS, JEFE DE ALMACEN Y CONTROL PATRIMONIAL Y EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD, ELABOREN UN PLAN DE ACCION, A FIN DE PODER CONTAR CON UN INVENTARIO FISICO DE EXISTENCIAS QUE PERMITA CONTROLAR Y CONCILIAR ADECUADAMENTE SUS EXISTENCIAS CON LOS SALDOS EXPRESADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD	En Proceso
008-2021-3-0003	Reporte de Deficiencias Significativas	2	EL ALCALDE EN SU CONDICION DE TITULAR DE LA MUNICIPALIDAD, POR INTERMEDIO DEL GERENTE MUNICIPAL, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA VOLUMEN Y COMPLEJIDAD DEL RUBRO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBE ADOPTAR LAS SIGUIENTES ACCIONES: A.- PROPONER AL ALCALDE LA CONFORMACION DE UNA COMISION DE INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS VALORIZADOS DEL RUBRO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, EL MISMO QUE DEBE ESTAR CONFORMADO POR PERSONAL SUFICIENTE DE LAS JEFATURAS QUE SE ENCUENTRAN INMERSOS ESTA SITUACION TAL ES EL CASO DE ABASTECIMIENTOS, CONTROL PATRIMONIAL, CONTABILIDAD, SISTEMAS, ASESORIA JURIDICA, GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS CON LOS PROFESIONALES EN INGENIERIA Y LIQUIDADORES DE OBRAS CON QUE CUENTA Y ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE SANEAR ESTE RUBRO IMPORTANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. B.- DISPONER QUE LA COMISION DE INVENTARIOS DESIGNADA, DEBERA INICIAR SU TRABAJO CON UN DIAGNOSTICO INTEGRAL DE TODOS LOS BIENES QUE CONFORMAN EL RUBRO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU ESTADO SITUACIONAL DE LOS MISMOS, PARA LO CUAL LA OFICINA DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y CONTABILIDAD, BAJO RESPONSABILIDAD, FACILITARAN Y BRINDARAN TODA LA INFORMACION DE LOS BIENES A LA COMISION SEGUN CORRESPONDA. C.- DISPONER QUE DICHA COMISION DE INVENTARIOS, EN BASE AL DIAGNOSTICO REALIZADO DEBERA ELABORAR UN PLAN DE ACCION CONTENIENDO LAS TAREAS A REALIZAR POR CADA INTEGRANTE DE LA COMISION, EL CRONOGRAMA DE EJECUCION Y LAS METAS MENSUALES A LOGRAR, EL MISMO QUE DEBERA SER ELEVADO A SU DESPACHO PARA SU APROBACION Y DISPONER SU EJECUCION POR LA COMISION. D.- DESIGNAR UN COORDINADOR O SUPERVISOR QUIEN SERA EL RESPONSABLE DE ASESOR A LA COMISION DE INVENTARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS MENSUALES DEL PLAN DE ACCION APROBADO, REPORTANDO EN FORMA MENSUAL LOS AVANCES Y RESULTADOS A LA GERENCIA MUNICIPAL, PARA QUE ESTA ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS CUANDO SE PRODUZCAN DESVIACIONES Y/O FALTA DE LOGROS DE LAS METAS MENSUALES DEL REFERIDO PLAN, EL CUAL PUEDE SER UN INTEGRANTE DE LA COMISION DE INVENTARIOS CALIFICADO O UN EXPERTO QUE ASUMA LA RESPONSABILIDAD DE UN TRABAJO EFICIENTE. E.- DISPONER QUE LA COMISION DE INVENTARIOS AL TERMINO DE LA EJECUCION DE SUS LABORES DEBERA ELABORAR Y PRESENTAR SU INFORME DE TOMA DE INVENTARIOS FISICO VALORIZADO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO Y SUSTENTADO CON SUS PAPELES DE TRABAJO Y FIRMADO POR CADA INTEGRANTE DE LA COMISION QUE PARTICIPO; ASI COMO PRESENTAR SU ACTA DE CONCILIACION CON CONTABILIDAD, ESTABLECIENDO LOS SOBRESANTES Y/O FALTANTES DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES. F.-EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD EN COORDINACION CON EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE PATRIMONIO, DEBERAN EFECTUAR LA DEPRECIACION INDIVIDUAL DE CADA UNO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN LOS BIENES DE ACTIVO FIJO.	En Proceso



Firmado digitalmente por
 SAavedra CORONEL, Jose
 Carlos PAU 20131376872 soft
 Motivo: Day Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -05:00



Firmado digitalmente por
 GARCIA GUZMAN Johannes
 Manuel PAU 20131376872 soft
 Motivo: Day Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
 "Implementación de las Recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	Municipalidad Provincial de Trujillo			
Periodo de seguimiento:	1 de julio al 31 de diciembre de 2022			
008-2021-3-0003	Reporte de Deficiencias Significativas	3	EL ALCALDE EN SU CONDICION DE TITULAR DE LA MUNICIPALIDAD, DEBE DISPONER POR INTERMEDIO DEL GERENTE MUNICIPAL QUE EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD EN COORDINACION CON EL JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACEN Y CONTROL PATRIMONIAL, BAJO RESPONSABILIDAD, EFECTUEN UNA REVISION INTEGRAL DE TODA LA CUENTA DE DEPRECIACION, A FIN DE CORREGIR ERRORES Y REALIZAR LA DEPRECIACION BIEN POR BIEN Y NO EN CONJUNTO	En Proceso
008-2021-3-0003	Reporte de Deficiencias Significativas	4	EL ALCALDE EN SU CONDICION DE TITULAR DE LA MUNICIPALIDAD, POR INTERMEDIO DEL GERENTE MUNICIPAL, DISPONGA QUE EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD, EN COORDINACION CON LA JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y TESORERIA, EFECTUEN LAS INDAGACIONES Y RECABEN LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA A FIN DE EFECTUAR LA REGULARIZACION DE CORRESPONDER, ASIMISMO, DE CORRESPONDER SE EFECTUE LA CONCILIACION CON LA SUNAT	En Proceso
008-2021-3-0003	Reporte de Deficiencias Significativas	5	EL ALCALDE EN SU CONDICION DE TITULAR DE LA MUNICIPALIDAD, POR INTERMEDIO DEL GERENTE MUNICIPAL, DISPONGA QUE EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD EN COORDINACION CON EL GERENTE DE OBRAS PUBLICAS EFECTUEN ACCIONES EFECTIVAS EN LA ELABORACION Y/O GENERACION DEL SIAF, EL REPORTE DETALLADO DE CADA UNO DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSION, EXPEDIENTES TECNICOS Y OTROS, Y CONCILIE CON EL REGISTRO QUE TIENE LA GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, DETERMINANDO LA RELACION QUE SUSTENTE EL SALDO DE DICHA CUENTA, ASIMISMO EN COORDINACION CON GERENTE DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS INFORMATICOS, IDENTIFIQUEN LOS SOFTWARE Y OTROS INTANGIBLES LUEGO PROCEDER A EFECTUAR LA AMORTIZACION INDIVIDUAL POR CADA UNO, SEGUN CORRESPONDA.	En Proceso
008-2021-3-0003	Reporte de Deficiencias Significativas	6	EL ALCALDE EN SU CONDICION DE TITULAR DE LA MUNICIPALIDAD, POR INTERMEDIO DEL GERENTE MUNICIPAL DEBE DISPONER QUE EL GERENTE DE OBRAS PUBLICAS, EN COORDINACION CON EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD, EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA, SECRETARIA GENERAL Y EL LIQUIDADOR TECNICO, ELABOREN UN PLAN DE ACCION CON UN CRONOGRAMA ESTABLECIDO A FIN DE DETERMINAR EL UNIVERSO DE LAS OBRAS EJECUTADAS PENDIENTES POR LIQUIDAR QUE PROVIENEN DE EJERCICIOS ANTERIORES A LA FECHA REALIZANDO TODA LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA Y EN BASE A ELLO ELEVEN UN INFORME A SU DESPACHO DE LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS EXISTENTES, PARA LA ADOPCION DE ACCIONES A QUE HUBIERE LUGAR, Y QUE PERMITA REVELAR ADECUADAMENTE EL ESTADO SITUACIONAL DE LAS MISMAS.	En Proceso
008-2021-3-0003	Reporte de Deficiencias Significativas	7	EL ALCALDE, EN SU CONDICION DE TITULAR DE LA MUNICIPALIDAD, POR INTERMEDIO DEL GERENTE MUNICIPAL, DEBE DISPONER LO SIGUIENTE: A.- QUE LA JEFE DE TESORERIA PROCEDA A EFECTUAR LAS CONCILIACIONES BANCARIAS DE TODAS LAS CUENTAS CORRIENTES DE LA MUNICIPALIDAD, CONTRASTANDO CON EL LIBRO BANCOS DEL SIAF, BAJO RESPONSABILIDAD, Y COORDINAR CON EL JEFE DE CONTABILIDAD PARA SU REGISTRO CONTABLE. B.- QUE EL JEFE DE CONTABILIDAD PROCEDA A CONTABILIZAR LOS SALDOS REALES DE LA CUENTA UNICA DEL TESORO, PARA LO CUAL DEBERA COORDINAR CON LA JEFE DE TESORERIA.	En Proceso
008-2021-3-0003	Reporte de Deficiencias Significativas	8	EL ALCALDE, EN SU CONDICION DE TITULAR DE LA MUNICIPALIDAD, POR INTERMEDIO DEL GERENTE MUNICIPAL, TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRESENTE DEFICIENCIA ES REITERATIVA, DEBE EFECTUAR LAS SIGUIENTES ACCIONES: A.- QUE EL GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, INFORME LA RELACION DETALLADA DE CADA UNO DE LOS DEUDORES REGISTRADOS CON IMPORTES PENDIENTES DE COBRO POR LOS DIFERENTES CONCEPTOS QUE ADMINISTRA DICHA GERENCIA, ESPECIFICANDO LA ANTIGÜEDAD, CONCEPTO, TRIBUTO, IMPORTE, DEUDOR, ENTRE OTROS DATOS; E INFORME BAJO RESPONSABILIDAD AL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ASI COMO AL CONTADOR PARA SU	En Proceso



Firmado digitalmente por
 SAavedra Coronel, Jose
 Carlos FAU 20131378972 soft
 Motivo: Day Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 11:55:42 -05:00



Firmado digitalmente por
 GARCIA GUZMAN Johannes
 Manuel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Day Visto Bueno
 Fecha: 17-01-2023 14:59:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	Municipalidad Provincial de Trujillo			
Periodo de seguimiento:	1 de julio al 31 de diciembre de 2022			
			REGISTRO CONTABLE. B.-EN BASE A DICHO INFORME, Y PREVIO ANALISIS, DEBEN DISPONER QUE EL JEFE DE CONTABILIDAD, PROCEDA A EFECTUAR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS CUENTAS POR COBRAR, ASI COMO SU PROVISION RESPECTIVA CON LA CORRESPONDIENTE DOCUMENTACION SUSTENTATORIA DE SER EL CASO. C.- SE DEBERA ELABORAR, APROBAR E IMPLEMENTAR UNA DIRECTIVA INTERNA QUE ESTABLEZCA LOS PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO Y PROVISION DE LAS CUENTAS POR COBRAR POR TRIBUTOS MUNICIPALES	
008-2021-3-0465	Reporte de Deficiencias Significativas	1	QUE EL TITULAR DE LA ENTIDAD EN COORDINACION CON LA GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION EN COORDINACION CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DISPONGA EL MONITOREO RESPECTIVO, Y LA EVALUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN LOS PROCESOS DE SELECCION.	En Proceso
008-2021-3-0465	Reporte de Deficiencias Significativas	2	QUE EL TITULAR DE LA ENTIDAD EN COORDINACION CON LA GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION DISPONGA EL MONITOREO RESPECTIVO, Y LA EVALUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN LOS PROCESOS DE SELECCION, PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PROGRAMADOS.	En Proceso
008-2021-3-0465	Reporte de Deficiencias Significativas	3	QUE EL TITULAR DE LA ENTIDAD EN COORDINACION CON LA GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION DISPONGA QUE: - LA SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS SUPERVISE LA EJECUCION DE OBRAS EN CONFORMIDAD CON LAS BASES Y REQUERIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LEGAL. - LA SUB GERENCIA DE PROYECTOS COMO RESPONSABLE DE PROGRAMAR, DIRIGIR, COORDINAR, REVISAR Y SUPERVISAR LA ELABORACION DE LA FORMULACION DE LA FORMULACION DE ANTEPROYECTOS, ESTUDIOS DE PRE INVERSION Y EXPEDIENTES TECNICOS DE PROYECTOS DE OBRAS MUNICIPALES, DEBE SUPERVISAR LOS TRABAJOS PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA, PREVIO A SU APROBACION POR PARTE DE LA ENTIDAD	En Proceso
008-2021-3-0465	Reporte de Deficiencias Significativas	4	QUE EL TITULAR DE LA ENTIDAD EN COORDINACION CON LA GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION EN COORDINACION CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DISPONGA EL MONITOREO RESPECTIVO, Y LA EVALUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN LOS PROCESOS DE SELECCION, PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	En Proceso
008-2021-3-0465	Reporte de Deficiencias Significativas	5	QUE EL TITULAR DE LA ENTIDAD DISPONGA QUE LAS SUPERVISIONES DE LAS OBRAS SEAN MONITOREADAS, POR LA GERENCIA DE OBRAS EMITIENDO EL REPORTE OPORTUNO DE CADA INCIDENCIA QUE ORIGINE DEFICIENCIAS EN LOS ACABADOS FINALES DE LAS MISMAS.	En Proceso
008-2021-3-0465	Reporte de Deficiencias Significativas	6	QUE EL TITULAR DE LA ENTIDAD EN COORDINACION CON LA GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION DISPONGA A LAS AREAS RESPONSABLES EL MONITOREO DE LA ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS.	En Proceso
009-2021-3-0003	Reporte de Deficiencias Significativas	1	EL TITULAR DE LA ENTIDAD, POR INTERMEDIO DEL GERENTE MUNICIPAL DEBERA DISPONER BAJO RESPONSABILIDAD QUE EL GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, PARA LO SUCESIVO DEBERA EFECTUAR UNA PROGRAMACION COHERENTE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL; ASI COMO, DEBERA REALIZAR UN SEGUIMIENTO PERMANENTE DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A TRAVES DEL SIAF WEB CONTABLE-PRESUPUESTAL, A FIN DE ADVERTIR OPORTUNAMENTE POSIBLES INCONSISTENCIAS PRESUPUESTALES Y DE SER EL CASO PROPONER LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS RESPECTO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE PRESENTEN MAYOR RECAUDACION CON EL OBJETIVO QUE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, CONTRIBUYA A GENERAR VALOR A LA GESTION DE LA ENTIDAD.	En Proceso



Firmado digitalmente por
 SAAVEDRA CORONEL Jessy
 Carlos PAU 201211378072 soft
 Motivo: Day Visto Buena
 Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -05:00

Firmado digitalmente por
 GARCIA GUZMAN Johanna
 Mirella PAU 201211378972 soft
 Motivo: Day Visto Buena
 Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:	Municipalidad Provincial de Trujillo			
Periodo de seguimiento:	1 de julio al 31 de diciembre de 2022			
009-2021-3-0003	Reporte de Deficiencias Significativas	2	EL TITULAR DE LA ENTIDAD, POR INTERMEDIO DEL GERENTE MUNICIPAL DEBERA DISPONER BAJO RESPONSABILIDAD QUE EL GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, EN LO SUCESIVO SE LIMITE DE EFECTUAR ANULACIONES DE GASTOS DE CAPITAL PARA HABILITAR GASTOS CORRIENTES, NO CONTEMPLADOS A LOS FINES PERMITIDOS	En Proceso
009-2021-3-0003	Reporte de Deficiencias Significativas	3	EL TITULAR DE LA ENTIDAD POR INTERMEDIO DEL GERENTE MUNICIPAL DEBERA DISPONER BAJO RESPONSABILIDAD QUE LOS RESPONSABLES DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, OFICINA DE CONTABILIDAD Y OFICINA DE TESORERIA, PARA LO SUCESIVO ADOPTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETERMINAR Y CONCILIAR DE MANERA IDONEA LO SALDOS DE BALANCE DEL EJERCICIO Y SE REALICE LA CONCILIACION CON LOS SALDOS DE BANCOS Y LOS SALDOS DE FONDOS PUBLICOS	En Proceso
009-2021-3-0003	Reporte de Deficiencias Significativas	4	EL TITULAR DE LA ENTIDAD, POR INTERMEDIO DEL GERENTE MUNICIPAL DEBERA DISPONER BAJO RESPONSABILIDAD QUE LOS RESPONSABLES DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, OFICINA DE CONTABILIDAD Y OFICINA DE TESORERIA, PARA EL AÑO 2019 Y EN LO SUCESIVO ADOPTEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA DETERMINAR, CONCILIAR E INCORPORAR LOS SALDOS DE BALANCE REALES RESULTANTES DEL EJERCICIO ANTERIOR.	En Proceso
009-2021-3-0003	Reporte de Deficiencias Significativas	5	QUE EL GERENTE MUNICIPAL, EN QUIEN RECAE LA FUNCION DE DIRECCION Y RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, DEBERA DISPONER QUE EL GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y DEMAS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS A LA ADMINISTRACION MUNICIPALIDAD, BAJO RESPONSABILIDAD DEBERAN EVALUAR, SUPERVISAR Y CUMPLIR A LA CONSECUACION DE LA META DE INVERSIONES Y DE PRESENTARSE DESVIACIONES DE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN OPERATIVO, PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PLAN DE INCENTIVOS, DEBERAN PROPONER LAS MEDIDAS CORRECTIVAS FACTIBLES PARA SU EJECUCION	En Proceso
009-2021-3-0003	Reporte de Deficiencias Significativas	6	EL TITULAR DE LA ENTIDAD ASI COMO EL CONCEJO MUNICIPAL DEBERAN VELAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO UN INSTRUMENTO DE ADMINISTRACION Y GESTION MUNICIPAL, PARA TAL EFECTO DEBERA DISPONER QUE EL GERENTE MUNICIPAL EN CUYA FUNCION RECAE LA DIRECCION Y RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, DEBERA VELAR QUE LOS RESPONSABLES DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y DEMAS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS A LA ADMINISTRACION MUNICIPALIDAD BAJO RESPONSABILIDAD DEBERAN EVALUAR, SUPERVISAR Y CUMPLIR A LA CONSECUACION DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO; ASI COMO DE MANERA PERIODICA MENSUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DEBERA MONITOREAR CONTROLAR Y FISCALIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE PERMITA SALVAGUARDAR LOS INTERES COMUNES DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE MOCHE, Y DE PRESENTARSE INCAPACIDAD EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DEBERAN REALIZAR LAS ACCIONES DE FISCALIZACION OPORTUNA DE LA GESTION MUNICIPAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 197 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL PERU Y ARTICULO 53 DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES QUE LO REGULA	En Proceso



Firmado digitalmente por
SAAVEDRA CORONEL Jose
Carlos FAU 20131378972 soft
Módulo: Day Viaje Bueno
Fecha: 17-01-2023 11:05:42 -05:00



Firmado digitalmente por
GARCIA GUZMAN Johannes
Manuel FAU 20131378972 soft
Módulo: Day Viaje Bueno
Fecha: 17-01-2023 14:53:52 -05:00